



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2022- 2026





Formando profesionales técnicos
innovadores y emprendedores

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
ÍNDICE	5
CAPÍTULO I. DATOS GENERALES Y MARCO NORMATIVO	7
1.1. INFORMACIÓN	7
1.2. MARCO NORMATIVO	8
1.3. RESEÑA HISTÓRICA	9
1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	11
CAPÍTULO II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	14
2.1. MISIÓN	14
2.2. VISIÓN	14
2.3. PRINCIPIOS Y VALORES	
CAPÍTULO III. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	16
3.1. EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	17
3.2. CONTEXTO NACIONAL	17
3.3. CONTEXTO REGIONAL	20
3.4. CONTEXTO TERRITORIAL	23
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS SITUACIONAL	27
4.1 MODELO CONCEPTUAL DE LA INSTITUCIÓN	28
4.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	28
4.3 ANÁLISIS FODA	29
4.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	32
4.5 DIAGNÓSTICO DE VARIABLES PRIORIZADAS	33
4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	44
4.7 ACCIONES ESTRATÉGICAS	46
CAPÍTULO V. PROPUESTA PEDAGÓGICA	59
5.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	59
5.2. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL IESTP	59
5.3. EL CURRÍCULO DE ESTUDIOS	60
5.4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	62
5.5. COMPONENTES CURRICULARES	62
5.6. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO	63
5.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN	67
5.8. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES	68
5.9. CERTIFICACIÓN MODULAR	69
5.10. TITULACIÓN	69
5.11. DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS	70

5.12. TUTORIA	70
5.13 INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN	71
5.14 FORMAS DE BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO	71
5.15 PERFILES DE EGRESO POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS	72
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE GESTIÓN	74
6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	74
6.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD	75
6.3. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	75
6.4. PROCESOS DE GESTIÓN	77
6.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	77
6.6. ÓRGANIZACIONES DE LA INSTITUCIÓN	78
CAPÍTULO VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI	82
7.1. MONITOREO DEL PEI	83
7.2. EVALUACIÓN DEL PEI	83
ANEXOS	
ANEXO 1	Resolución de aprobación del PEI
ANEXO 2	Articulación de la visión institucional al contexto regional y nacional
ANEXO 3	Itinerarios formativos
ANEXO 4	Líneas de investigación
ANEXO 5	Marco referencial de monitoreo y evaluación del PEI según línea de tiempo

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Churcampa”, ubicado en el Distrito de Churcampa, Provincia de Churcampa y Departamento de Huancavelica, tiene la enorme satisfacción de presentar a los actores educativos, grupos de interés y población en general, la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), correspondiente al período 2021 – 2026, proyecto que se enmarca dentro de una

«Tu éxito depende más de tu constancia que de tu talento»

Silvia Portella.

propuesta de rediseño institucional de la mejora de la calidad educativa.

El presente documento es un instrumento de planificación estratégica y de gestión de mediano plazo, que se enmarca dentro de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, Proyecto Educativo Nacional, Regional y Local,

propuesto por el Ministerio de Educación y sus órganos intermedios, del cual el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Churcampa” tiene un firme compromiso de generar los cambios e innovaciones que el sector propone, dentro de un contexto de pandemia, globalización y avance tecnológico vertiginoso de la sociedad nacional e internacional

El Proyecto Educativo Institucional, es un documento de gestión que contribuye a la toma de decisiones para transformar, mejorar la realidad del Instituto y actores educativos dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional, dado a los programas de estudio que oferta y que deben estar en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto. De allí la importancia de su presentación, enfoque sistemático, una concepción de un modelo por competencias y metodologías modernas de aprendizaje descritos en los Lineamientos Académicos Generales, que se convierte en un instrumento básico para orientar, conducir y definir la gestión educativa y administrativa, que se traduce en el Plan de Trabajo Anual, el cual es una herramienta de corto plazo.

«Juntarse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito»

Henry Ford

En la elaboración de este documento de gestión, hemos participado los actores de los diferentes estamentos de nuestra institución con la finalidad de analizar, interpretar y proponer sugerencias para el cambio, la transformación y organización institucional que nos permita en el tiempo y en el espacio, lograr el licenciamiento institucional.

El PEI, como documento y guía está elaborado teniendo en cuenta los lineamientos del MINEDU para una mejor concepción, los que están descritos en los datos generales, marco normativo que sustenta las acciones pertinentes, la identificación de la institución, el análisis situacional, propuesta de gestión administrativa y pedagógica y las acciones para su implementación, el cual se detalla para una mejor comprensión y aplicación de sus contenidos.

Ing. Edelmiro Quispe Palomino
DIRECTOR GENERAL

RESEÑA HISTÓRICA DEL IESTP CHURCAMP

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Churcampa se encuentra ubicado en el distrito y provincia de Churcampa, Región Huancavelica, a una altitud de 3 320 metros sobre el nivel del mar.

En 1989 fue creado por Resolución Ministerial N° 163-89-ED de fecha de 21 de marzo del mismo año a su vez creando la carrera Profesional de Agropecuaria con una meta de atención de 100 alumnos, gracias a la inquietud de las autoridades de la Unidad de Servicios Educativos, Profesor Orlando Vargas Gálvez por entonces director, alcaldesa de la Municipalidad Provincial Prof. Arminda Gutierrez Trelles, y otras personalidades.

En 1994 se amplía la Carrera Profesional de Enfermería Técnica mediante R.D. N° 0385-94-ED de fecha 18 de octubre del mismo año gracias a la inquietud de los docentes y comunidad en general, siendo director del Instituto el Ing. Edelmiro QUISPE PALOMINO y siendo directora nacional de formación. Participación y Desarrollo Educativo Prof. Elizabeth MORALES TAPIA.

En 1997 se gestionó la construcción de la infraestructura del pabellón A del Instituto con financiamiento del CTAR- AYACUCHO, concluyendose la construcción de los pabellones "A" y "B" de la Institución con financiamiento del CTAR- HUANCAVELICA el año 1998, siendo por entonces director el Ing. Francisco Salomón GABINO TALAVERA.

En el año 2000 el Instituto se implementó con equipos de computadoras para mejorar la atención al público y apoyo a los estudiantes cuya adquisición se realizó con ingresos propios de la Institución.

En el año 2001 se suscribe convenios con la Universidad Peruana Los Andes de Huancayo para que los gresados del instituto puedan continuar estudios complementarios y titularse como profesionales en las carreras afines, se renueva el convenio con SENASA - AYACUCHO, Municipalidad Provincial de Churcampa y entre otros.

El año 2005 se crea la Carrera Profesional de Computación e Informática con RD. N° 0169-2005-ED, de fecha 03 de junio de 2005. Este mismo año se amplía la infraestructura consistente en: cerco perimétrico, Pabellón "C" y losa deportiva.

El año 2006 con RM N° 0576-2006-ED, se revalida la Carrera Profesional de Agropecuaria y según R.D. N° 0831-2006-ED, se Revalida la Carrera Profesional de Enfermería Técnica; se adquiere terrenos para la ampliación de la infraestructura del Instituto.

El año 2007 se adquiere un terreno de 1 750 metros cuadrados en calidad de donación por parte de la Municipalidad Provincial incrementando el área un total de 4 200 metros cuadrados para la construcción de infraestructura.

El 2008 se amplía la Construcción de Infraestructura de los pabellones "D", "E" y "F" que son aulas, laboratorios, talleres, biblioteca y auditórium debidamente equipados con presupuesto asignado por el Gobierno Regional de Huancavelica.

El 2009 – 2010 se adquiere y construye el cerco perimétrico del campo experimental "Ranraccechcca" y se renueva el Centro de Cómputo con equipos modernos.

Se inició el Sistema de Adecuación del Nuevo Diseño Curricular de las Carreras Profesionales del Instituto.

El 2011 se logra el certificado de adecuación, Inscripción del WEB SITE y R.U.C. Institucional. Asimismo, se logra el certificado de Adecuación de Plan de Estudios en las diferentes Áreas Académicas.

El 2012 según R.D.R. N° 0390-12-DREH, se aprueba la autorización de funcionamiento de las sedes del Distrito de Anco con el Área Académica de Producción Agropecuaria y en el distrito de Locroja con el Área Académica de Computación e Informática como filiales del IESTP-Churcampa.

2014 se logra la constancia de adecuación Institucional a nivel Nacional y se obtiene la autorización de funcionamiento de la sede de Paucarbamba, según R.D.R. N° 0626-2014-DREH el 06 de mayo del 2014 con el Área Académica de Computación e Informática y se autoriza bajo convenio tripartito entre la Municipalidad Distrital de Anco, Dirección Regional de Educación Huancavelica y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Churcampa, para el funcionamiento de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, de la misma forma se suscribe el convenio correspondiente para el funcionamiento de la Sede en el Distrito de Paucarbamba con la Carrera profesional de Producción Agropecuaria.

En el 2016 se inicia el proceso de Acreditación del Programa Académico de Enfermería Técnica de esta Casa Superior de Estudios.



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. VISIÓN



“Ser al 2026 una institución líder, que forma profesionales competitivos, en investigación e Innovación Tecnológica, con responsabilidad social, basado en una formación integral, preservando el medio ambiente y promoviendo el desarrollo sostenible, que contribuya al desarrollo del país, atendiendo las demandas del sector productivo.”

1.2. MISIÓN



“Somos una institución de educación superior tecnológica pública, que forma profesionales técnicos líderes y competitivos, con base científica, tecnológica, humanística, con mentalidad investigadora, innovadora y emprendedora, comprometidos con el cuidado ambiental y responsabilidad social; articulando la formación profesional orientado al sector productivo”

1.3. VALORES

VALORES INSTITUCIONALES:

- a. **Liderazgo:** Consideramos que los procesos de gestión académica y administrativa están direccionados a ser un modelo a seguir para las demás instituciones de educación superior del ámbito regional, en el que asumen compromiso los actores educativos quienes se destacan en sus acciones superiores respecto a los estándares y generan nuevos paradigmas.
- b. **Responsabilidad:** Es una visión de la actividad propia de nuestra **institución**, que integra el respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente en el

- contexto de sus actividades diarias (educar) y en la toma de decisiones estratégicas (dirigir), asumiendo compromisos para el logro de objetivos institucionales.
- c. **Compromiso:** Es un valor de suma importancia ya que, es aquel que permite al ser humano lograr sus objetivos o éxitos adquiriendo una felicidad plena. El compromiso logra que la mente y el ser humano trabaje de manera ardua para conseguir lo que se proponga, superando cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia su meta.
 - d. **Cooperación:** Es el resultado de una estrategia de trabajo conjunto que se vale de una serie de métodos para facilitar la consecución de un objetivo común, por ejemplo el trabajo en equipo, la distribución de responsabilidades, la delegación de tareas, las acciones coordinadas, etc..

1.4. POLITICAS DE CALIDAD

En el Instituto de Educacion Superior Tecnológico Público Churcampa estamos comprometidos a:

- Formar Profesionales técnicos competentes con capacidades que requiere el mercado laboral.
- Contribuir a la reducción del impacto ambiental negativo de nuestro entorno aplicando las medidas conservación y preservación del medio ambiente.
- Hacer el uso eficiente y responsable de los recursos existentes.

Mediante un proceso integral basado en competencias profesionales que cumplan con los planes y programas académicos, reconocidos por su buena calidad y trabajando en armonía con el medio ambiente previniendo la contaminación, a través del cumplimiento de los requisitos legales aplicables inherentes al quehacer ambiental.

Buscamos el crecimiento de la institución manteniendo el enfoque permanente de la mejora continua en nuestros procesos, cumpliendo con las normas y las condiciones básicas de calidad (CBC).



CAPÍTULO II

DATOS GENERALES Y MARCO NORMATIVO

2.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “CHURCAMP”

- | | |
|-------------------------------|--|
| a) Tipo de IES | : Pública de gestión directa. |
| b) Resolución de creación | : R.M. N° 0163-89-ED |
| c) Resolución de revalidación | : R. D. N° 0576-831 - 2006-ED |
| d) Nivel | : Educación Superior Tecnológica. |
| e) Código Modular | : 0803908 |
| f) Departamento / Región | : Huancavelica |
| g) Distrito | : Churcampa |
| h) Domicilio legal | : Av. La Cultura N° 180 |
| i) Teléfono | : 067-487141 |
| j) Página web | : iestpch.edu.pe |
| k) Título que otorga | : Profesional Técnico, a Nombre de la Nación |
| l) Programas de estudios | : 03 Programas de Estudios.
- Producción Agropecuaria
- Enfermería Técnica
- Arquitectura de plataformas y Servicios de Tecnologías de Información. |
| m) Modalidad | : Presencial |
| n) Dirección | : Mg. Edelmiro Quispe Palomino |

Tabla 01

CARRERAS PROFESIONALES REVALIDADAS DEL IESTP CHURCAMP

CARRERA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	RESOLUCIÓN DE REVALIDACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN
Enfermería Técnica	R. D. N° 385-1994 - ED	R.D. N° 831-2006-ED	29-11-2006
Producción Agropecuaria	R.M. N° 163-1989 - ED	R.D. N° 576-2006-ED	26-07-2006
Computación e Informática	R. D. N° 169-2005 - ED	----	---

Fuente: IESTP. Elaboración Propia

Tabla 02
PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN ADECUACIÓN AL NUEVO CATÁLOGO
NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA MINEDU

PROGRAMAS DE ESTUDIO	CÓDIGO	AUTORIZACIÓN
Enfermería Técnica	Q3286-3-003	OFICIO N° 01085-2021- MINEDU/VMGP- DIGESUTPA-DISERTPA
Producción Agropecuaria	A0101-3-001	
Arquitectura de Plataformas y STI	J2662-3-003	

Fuente: IESTP Churcampa

2.2. INFRAESTRUCTURA

Nº	AMBIENTE	CANTIDAD	EQUIPAMIENTO
01	Aula pedagógica	09	BUENA
02	Laboratorio de Producción Agropecuaria	01	BUENA
03	Laboratorio de Enfermería Técnica	03	BUENA
04	Laboratorio Arquitectura de Plataformas	02	BUENA
05	Coordinaciones de Programa de Estudio	03	BUENA
06	Sala de Docentes	01	BUENA
07	Secretaría Académica	01	BUENA
08	Jefe de Unidad Académica	01	BUENA
09	Dirección General	01	BUENA
10	Topico Institucional	01	BUENA
11	Auditorio	01	BUENA
12	Biblioteca	01	REGULAR
TOTAL		25	

2.3. MARCO LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- c. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- d. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- e. Ley N° 28740. Ley del sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- f. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- g. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- h. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- i. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- j. Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- k. Decreto Supremo N° 012-2021- MINEDU, Decreto Supremo que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP
- l. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

- m. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- n. Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.
- o. Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo aadecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020.
- p. Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- q. Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU Documento Normativo denominado "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior"
- r. Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica"
- s. Resolución Viceministerial N° 225-2020-MINEDU Documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos"
- t. Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU Documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos"
- u. Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.
- v. Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU Modificar los numerales 2,7, 10, 14, 15, 17, 19, 20 y 21, así como los anexos 7A, 7B, 8B, 9A, 9B, 9C y 9D e incorporar los anexos 7C, 8C, 9B, 1 y 10, en los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas", aprobados mediante el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU
- w. Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU Catálogo Nacional de la Oferta Formativa y Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas.
- x. Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación Superior y de la carrera Pública de sus docentes.
- y. Resolución de Sectretaría General N° 349-2017 Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos.
- z. Proyecto Educativo Nacional al 2036.
- aa. Resolución Vice Ministerial N° 037-2022-MINEDU Aprueba las "Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

bb. Resolución Vice Ministerial N° 049-2022-MINEDU Aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”, el mismo que como Anexo N° 02 forma parte de la presente Resolución.

cc. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.

2.4. FUNDAMENTO DEL MODELO EDUCATIVO

COMPONENTES DEL MODELO

a. Componente pedagógico:

El componente pedagógico se basa en los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu, y cuenta con las siguientes características:

Oferta Formativa pertinente a la demanda del sector productivo

Los programas de estudios ofertados por el Instituto, así como sus contenidos, están diseñados para brindar herramientas y desarrollar competencias en los estudiantes para que logren una exitosa inserción en un ámbito laboral digno y un sostenido desarrollo profesional. Los programas de estudios o carreras responden a las necesidades del mercado laboral y cumplen los lineamientos académicos generales para institutos de educación superior tecnológica emitidos por el Minedu

Para que la oferta formativa sea pertinente, los programas de estudios se alimentan principalmente de la participación de los representantes del sector productivo, para identificar las principales competencias técnicas y de empleabilidad requeridos para el adecuado desempeño profesional técnico. Adicionalmente, el Instituto de Excelencia puede utilizar estudios de demanda laboral, experiencias de egresados sobresalientes, entre otros. Estos aportes son recogidos por el Instituto de Excelencia, evaluados e incorporados según el contexto regional

Enfoques de modelos de formación que incorporan al sector productivo

La propuesta pedagógica del Instituto incorpora en sus programas de estudios o carreras, según las características de las actividades económicas de la región, los siguientes enfoques de modelos como parte de la formación de los estudiantes

- a. **Modelo dual:** Propuesta formativa que asegure la participación de las empresas. Este modelo se caracteriza por tener al menos el 50% del total de horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas idóneas. Estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje; así como con un plan de rotación
- b. **Modelo alternancia:** Propuesta formativa que incorpora los conocimientos sociales, comunales y familiares en la formación integral del estudiante, que se caracteriza por tener al menos el 50% del total de las horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas. Al igual que en el modelo dual, estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje
- c. Otros que defina el Minedu

Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad

El personal docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes del Instituto, por lo que deben contar con las competencias adecuadas para asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos. Principalmente, estas competencias deben estar relacionadas al dominio de la materia de su especialidad, lo cual implica experiencia en el

mando laboral y formación académica específica; dominio de herramientas pedagógicas, en especial las relacionadas con metodologías activas; dominio de tecnologías de la información y comunicación y capacidad comprobada en el aseguramiento de la formación integral a través de competencias socioemocionales y/o implementación de los enfoques transversales

Los docentes de los Institutos cursan obligatoriamente un programa de capacitación, en donde se incluyen temas de fortalecimiento de competencias pedagógicas, así como aspectos esenciales de los procesos y la cultura de la institución educativa que aplica el Modelo. Los docentes actualizan sus conocimientos permanentemente al estar “en contacto con los sectores productivos, participan en el desarrollo de productos o servicios para las empresas (proyectos para la solución de problemas, cursos de capacitación permanente para trabajadores, etc.) y reciben también capacitaciones de las empresas para la actualización permanente en los avances en el sector

Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación

Los espacios de aprendizaje deben responder a la propuesta pedagógica y caracterizarse por motivar y estimular la colaboración y la innovación entre estudiantes y docentes; sin dejar de lado el cumplimiento de las disposiciones, principios, conceptos, criterios de diseño y otros aspectos señalados en las normas técnicas de infraestructura educativa correspondientes

Los principales espacios de aprendizaje son los siguientes:

a. Espacios para actividades especializadas

Los espacios especializados comprenden recursos educativos específicos para el desarrollo del proceso formativo de una determinada área o especialidad; por ejemplo, aulas, talleres o laboratorios. Para esto, se considera espacios, equipos y mobiliario que estimule la exploración por parte de los estudiantes y un aprendizaje colaborativo

b. Espacios para la investigación e innovación

Los institutos deben contar con espacios que fomenten la investigación e innovación en los estudiantes y docentes, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización. En función a las características de la institución educativa y de su entorno, esta podrá contar con espacios de fabricación digital, espacio de aprendizaje colaborativo para diseñar, crear prototipos y fabricar trabajos manufacturados u otros espacios que cumplan con los objetivos propuestos

c. Espacios para usos múltiples

Consta de espacios de libre disposición para la comunidad educativa, en donde se realizan actividades pedagógicas, institucionales o de recreación. Estos pueden ser espacios interiores o exteriores dentro del área de la institución educativa, dado que también se puede considerar a estos últimos como un lugar más de aprendizaje

d. Espacios para la formación integral

Los institutos buscan el desarrollo integral del estudiante, por lo que debe disponer de espacios destinados para actividades deportivas y culturales

Asimismo, los institutos de excelencia incorporan en los diversos espacios, el desarrollo de aprendizajes con medios virtuales para facilitar la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, tales como plataformas, aulas virtuales, bibliotecas virtuales, etc.; que dispone el estudiante dentro y fuera del Instituto. Para esto, es necesario que todos los institutos de excelencia cuenten con acceso a internet y un ancho de banda suficiente para soportar tales necesidades.

Proceso de admisión acorde con el perfil del estudiante

El proceso de admisión al Instituto se orienta a todas las personas que requieran acceder a un servicio educativo superior tecnológico público. Busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional. Como parte de su diseño incorpora una etapa, cuyo

alcance será definida según el contexto del Instituto de Excelencia, y será dirigida a complementar los conocimientos adquiridos en la educación básica y las competencias profesionales básicas, en función del programa de estudios elegido

Es preciso indicar que, a pesar de la rigurosidad esperada del proceso de admisión, este proceso es accesible y debe brindar condiciones de equidad para asegurar que diferentes grupos poblacionales, en especial los más vulnerables y en situación de riesgo, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo.

Adicionalmente, el proceso de admisión brinda un primer diagnóstico sobre el estado situacional de los ingresantes. En base a dicha información, se realiza un seguimiento de la evolución de los estudiantes a lo largo del programa de estudios y se orienta herramientas de tutoría o acompañamiento, con el objetivo de asegurarse la permanencia y un adecuado desarrollo del estudiante

b. Componente institucional

La gestión del servicio de los Institutos tiene como centro al estudiante; y abarca las actividades académicas, complementarias y de bienestar, así como las actividades de formación continua y de articulación con el sector productivo. Este componente cuenta con las siguientes características:

Gestión articulada con el sector productivo

Los institutos mantienen una relación estrecha con los principales representantes del sector productivo, con el objetivo de recoger, evaluar e incorporar sus demandas en la definición de su oferta formativa y la implementación del servicio educativo. Esta relación se manifiesta transversalmente en los distintos aspectos, no solo en la parte pedagógica, sino también en la institucional

En esta línea, los Institutos cuentan con la participación del sector productivo regional en su consejo de asesor, de tal forma que el instituto tenga la capacidad de adaptarse a los cambios de la economía regional. Aquí, el sector aporta en las tomas de decisiones de la institución y manifiesta las necesidades identificadas por la industria y apoya en la definición de las estrategias

Cabe resaltar que los institutos de excelencia, dentro del marco de sus competencias, podrán plantear formas de cooperación con el sector productivo, a fin de fortalecer la educación superior tecnológica, en el marco de las normas que regulan la materia

Compromiso con el fortalecimiento de la educación superior tecnológica de la región.

Los Institutos son conscientes de que comparten el territorio con otros institutos y de la importancia de generar redes de intercambio para potencializar los recursos que poseen a favor del fortalecimiento de la educación superior tecnológica. Estos recursos pueden ser tanto intelectuales (buenas prácticas, conocimientos especializados, entre otros) como materiales (infraestructura, equipos, entre otros).

En ese sentido, incorporan dentro de sus objetivos institucionales la promoción para el desarrollo de los institutos de educación superior tecnológica de su región y/o con especialidades afines. Este objetivo puede materializarse por medio de los intercambios de estudiantes, docentes, oferta de servicios conjuntos en la comunidad, proyectos productivos conjuntos, buenas prácticas; la elaboración conjunta de capacitaciones, proyectos de innovación tecnológica o pedagógica; entre otros que se consideren pertinentes

Con esto, los institutos funcionan como canalizadoras de las necesidades y oportunidades de los demás institutos de educación superior tecnológica, a fin de que las entidades regionales y nacionales puedan conocerlas a más detalle y enfocar sus políticas. Además, se busca que las mismas instituciones educativas formen parte de su propio cambio, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas.

Organización del instituto

Se rige por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el Minedu y las que se derivan del presente Modelo. En tal sentido, sin perjuicio a lo anterior y sobre la base de sus características, el Instituto se organiza, para efectos de la implementación del Modelo de Excelencia, de la siguiente manera:

a. Dirección general

Máxima autoridad institucional del instituto de educación superior tecnológica público, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma. Sus responsabilidades son:

- Asegurar la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas de la institución educativa.
- Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo
- Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo, en función a la oferta académica brindada por la institución educativa
- Conformar redes con otras instituciones educativas de su región o con especialidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión
- Promover la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible

b. Consejo Asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial, según la dinámica económica de la región. Sus responsabilidades son:

- Asesorar al director general con el objetivo de promover la adecuada implementación del Modelo, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas
- Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por la institución educativa.

- Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible

c. Unidad académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Diseñar, actualizar y adecuar los programas de estudios ofertados, con la participación del sector productivo.
- Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte los programas de estudios ofertados.
- Asegurar la idoneidad de los espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa, tales como para actividades especializadas, para usos múltiple, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios ofertados.

d. Unidad de Investigación

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- Fortalecer las capacidades de gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de los docentes
- Garantizar las condiciones para la ejecución de los proyectos de innovación, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa
- Promover e implementar proyectos de investigación, de innovación aplicada y/o productiva dentro de la institución educativa
- Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo de las investigaciones aplicadas.
- Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a la producción de investigación aplicada

e. Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de realizar orientación profesional, tutoría y consejería a los estudiantes, así como de fomentar mecanismos de tránsito del estudiante al mercado laboral y emprendimiento. Sus responsabilidades son:

- Brindar programas de bienestar según las necesidades de los integrantes de su comunidad.
- Implementar herramientas que acerquen la oferta de profesionales del instituto con la demanda laboral del sector productivo, tales como bolsa de trabajo, ferias laborales, etc.
- Realizar acciones de seguimiento de los egresados para conocer su situación laboral y retroalimentar el modelo educativo del instituto.
- Realizar acciones para el desarrollo de egresados para facilitar su acceso y permanencia en el mercado laboral

f. Unidad de formacion continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales. Sus responsabilidades son:

- Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa
- Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.

g. Area de Calidad

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- Promover la correcta implementación del Modelo, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- Reportar periódicamente a la Dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación del Modelo
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica
- Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa.
- Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica de la institución educativa como criterio de calidad

h. Area de administración

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional del Instituto de Excelencia. Sus responsabilidades son:

- Gestionar las acciones requeridas, según correspondan, para el ingreso, desempeño, evaluación y fortalecimiento de competencias de los docentes del Instituto de Excelencia.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación del Modelo, asegurando la calidad y pertinencia de su uso.
- Otras acciones que, dentro de su competencia, apoyen la eficiente implementación del Modelo en el Instituto.

Asimismo, como se describió en el componente pedagógico, referido a “Docentes con adecuadas competencias y actualizados en su especialidad”, el docente es el gestor del conocimiento para el proceso de formación integral de los estudiantes. En ese marco, los nuevos docentes en los Institutos de Excelencia son seleccionados de acuerdo a las normas y perfil establecidos por el Minedu, según las necesidades de cada Instituto y de los programas de estudios o carreras respectivas.

En dicha selección, se valora la conexión del profesor con el sector productivo, así como su dominio en la especialidad, su capacidad pedagógica y su afinidad con la cultura educativa.

Así también, como parte de la mejora continua y aseguramiento de la calidad de la plana docente, el Instituto de Excelencia también cuenta con un proceso de evaluación docente, donde se emplea herramientas para medir el desempeño de los docentes. Con este proceso se identifica los aspectos que se requieren fortalecer a corto y mediano plazo y se determina la permanencia y promoción de los evaluados, según corresponda, en función de su desempeño, sus méritos académicos y sus méritos profesionales.

c. Componente de soporte

El componente de soporte consta de las actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

- Provision de recursos humanos

La provisión de personal docente, directivo, administrativo u otros que se requiera para implementar el Modelo, se realiza en el marco de la normativa vigente y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu en función a sus competencias. Esta busca contar de manera oportuna con profesionales adecuados, según el perfil esperado y comprometidos con la cultura del Instituto de Excelencia

- Provision y mantenimiento de recursos para el aprendizaje

La provisión y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, ya sea infraestructura, equipamiento o mobiliario, se realiza en el marco de la normativa vigente que regula la contratación de bienes, servicios u obras, y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu, en función a sus competencias

Los Gobiernos Regionales programan en sus respectivos presupuestos institucionales los recursos que requieren los Institutos de excelencia para cubrir sus necesidades básicas, inversiones específicas, entre otras necesidades identificadas. Además, pueden obtener recursos mediante donaciones o convenios con otras organizaciones públicas o privadas para mejorar la calidad de los recursos para el aprendizaje con los que cuentan los Institutos de excelencia

- Fortalecimiento de capacidades de los actores

El Minedu, en el marco de sus competencias, desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica para docentes, directivos y administrativos, según sea el caso, con el

fin de cumplir con los objetivos del Modelo. Para esto, diagnostica la situación inicial de los actores para planificar de manera más acertada las competencias que se necesitan fortalecer y las modalidades más pertinentes

Adicionalmente, las Direcciones Regionales de Educación o la que haga sus veces, podrán programar actividades con el mismo fin, en coordinación con el Minedu. Asimismo, los institutos de excelencia, podrán gestionar actividades para el fortalecimiento de su personal

- Monitoreo de la implementación del modelo

El Minedu cuenta con especialistas para monitorear los avances, identificar oportunamente las dificultades de los actores y realizar acciones de mejora durante la implementación del Modelo. Según las necesidades identificadas, los especialistas coordinan con los directores, los docentes y con las Direcciones Regionales de Educación

Asimismo, el Minedu gestiona la información y los resultados de las acciones implementadas, con la finalidad de establecer mejoras y modificaciones al Modelo, considerando el contexto de las regiones y las particularidades de los institutos

- Mecanismos de colaboración

El Minedu y el Gobierno Regional dentro de cuya jurisdicción se ubique el Instituto de Excelencia, con la finalidad de garantizar la adecuada implementación del Modelo de Excelencia suscriben convenios de colaboración interinstitucional en el marco de la normativa vigente, que permitan la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad del Instituto de Excelencia

2.5. ANALISIS SITUACIONAL

Metas de atención y ocupación

a. Postulantes

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019		2020		2021	
	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes	Postulantes	Ingresantes
Producción Agropecuaria	47	47	43	29	43	34
Enfermería Técnica	65	48	57	36	107	32
Computación e Informática	73	63	29	38	57	33
TOTAL	185	158	129	103	207	99

b. Matriculados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	106	85	74
Enfermería Técnica	126	109	106
Computación e Informática	162	129	98
TOTAL	394	323	278

c. Egresados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	26	19	24
Enfermería Técnica	37	29	33
Computación e Informática	47	41	38
TOTAL	110	89	95

d. Nivel de eficacia relación ingresantes-egresados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019		2020		2021	
	Ingresantes	Egresados	Ingresantes	Egresados	Ingresantes	Egresados
Producción Agropecuaria	47	26	29	19	34	24
Enfermería Técnica	48	37	36	29	32	33
Computación e Informática	63	47	38	41	33	38
TOTAL	158	110	103	89	99	95

e. Titulados

PROGRAMA DE ESTUDIOS	2019	2020	2021
Producción Agropecuaria	14	01	04
Enfermería Técnica	08	03	13
Computación e Informática	34	09	18
TOTAL	56	13	25

f. Metas de ocupación

1. Personal Directivo y Jerarquico.

Directivo/Jerarquico	2019	2020	2021
Director	01	01	01
Jefe de Unidad académica	01	01	01

2. Personal Docente/Programas

PROGRAMA DE ESTUDIOS (DOCENTES)	2019	2020	2021
Computación e Informática	04	04	04
Enfermería Técnica	04	04	04
Producción Agropecuaria	04	04	04
Empleabilidad	01	01	01
TOTAL	13	13	13

2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESTP CHURCAMP

Actualmente el IESTP “Churcampa” viene desarrollando sus actividades institucionales contando con personal idóneo, infraestructura y equipamiento acorde a las exigencias de su oferta formativa, a fin de brindar un adecuado servicio en la región Huancavelica, así como cumplir eficientemente las obligaciones establecidas por ley y demás normas vinculantes, así como considerando las expectativas de los grupos de interés.

Por la suma de esfuerzos, actualmente el IESTP “Churcampa” cuenta con un considerable prestigio en el sistema de educación superior en la región Huancavelica, contando con el plan de Estudios de Enfermería Técnica, Producción Agropecuaria y Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información adecuado a los Lineamientos Académicos Generales del MINEDU, así como hallarse en proceso de mejoramiento de sus condiciones básicas de calidad a fin de lograr el Licenciamiento Institucional, en adecuación a los alcances de la Ley 30512 vigente y el Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU, que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020.

Si bien se cuenta con una estructura ideal el que abarca un 55 % de sus plazas con código nexus y debidamente presupuestados, un 85% de las mismas, son asumidas por función, lo que impide un trabajo eficiente y eficaz, los cuales son exigidos para el cumplimiento de condiciones básicas de calidad, por lo que mediante el trabajo corporativo los gestores de la institución hicimos llegar el cuadro de necesidades de plazas jerárquicas, docentes y administrativas presupuestadas que requiere nuestra institución para brindar un servicio de calidad.

Gráfico 01
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL ACTUAL DEL IESTP CHURCAMPA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP “CHURCAMPA”

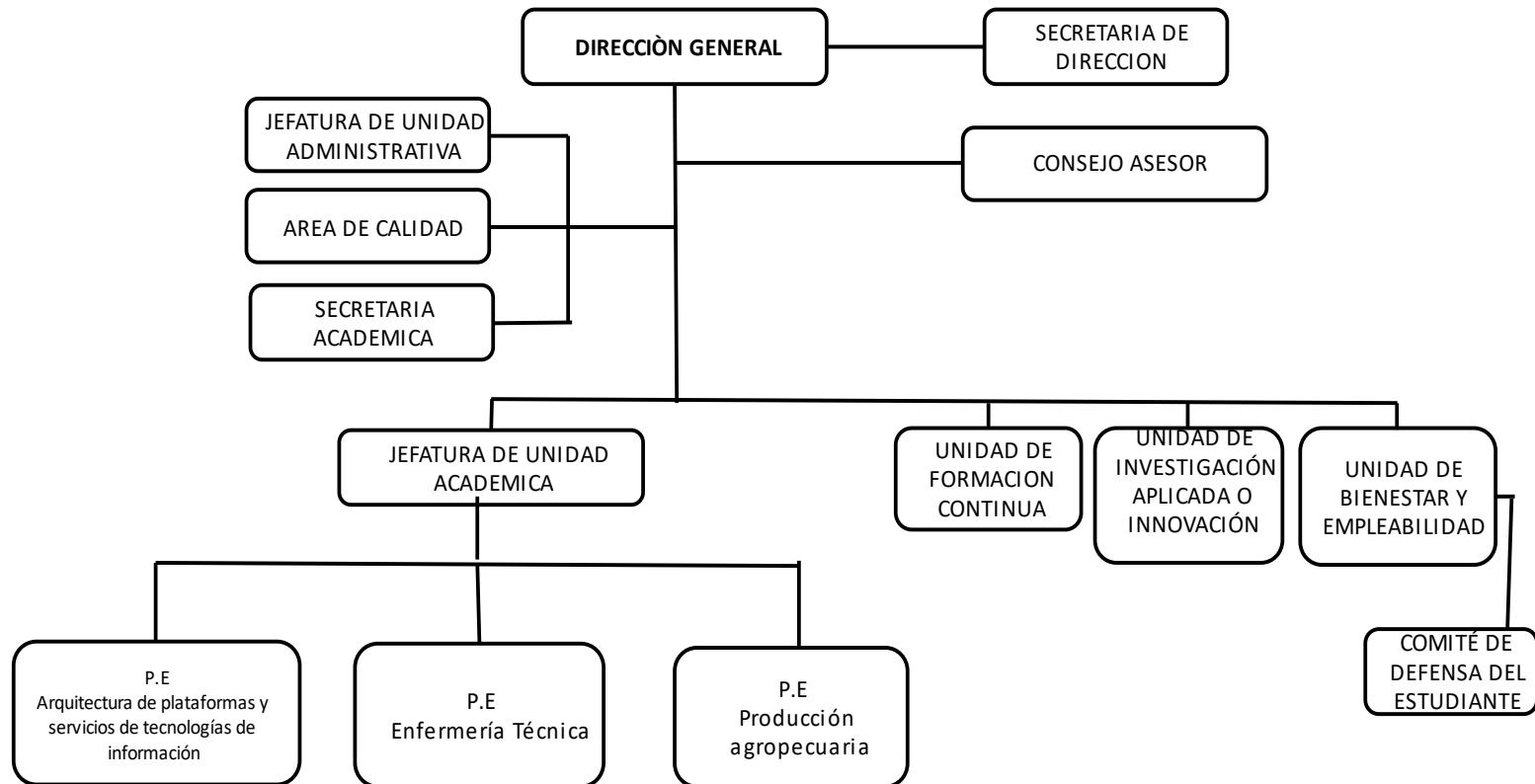
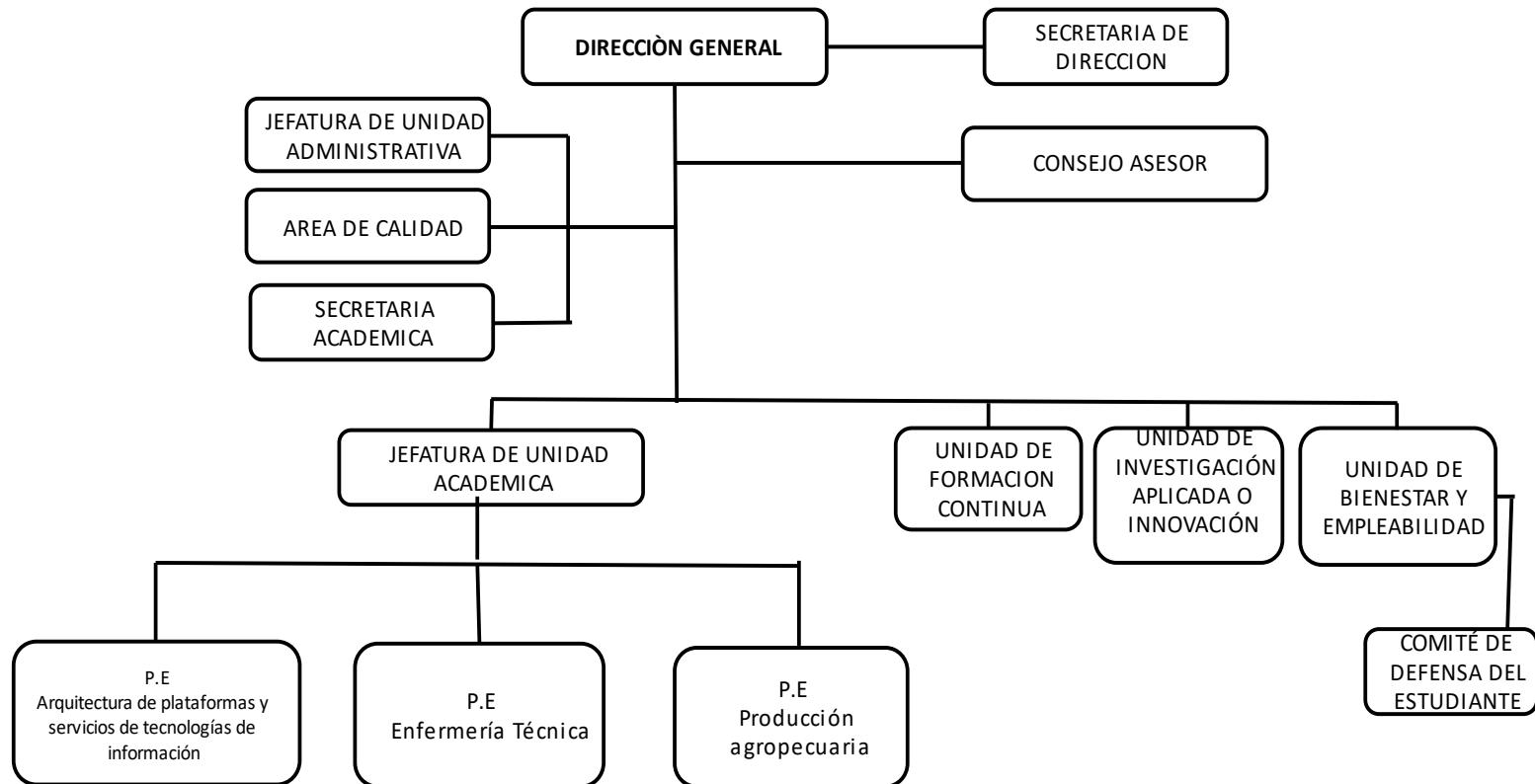


Gráfico 02
ORGANIGRAMA FUNCIONAL ACTUAL DEL IESTP CHURCAMPA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IESTP “CHURCAMPA”





CAPÍTULO III

CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

DIAGNOSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1 EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

La educación superior en la actualidad constituye una variable importante a las políticas públicas a escala mundial, y mucho más significativamente en los países en desarrollo, la política de educación superior está localizada al interior del núcleo duro de la política pública. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, promoviendo el empleo y autoempleo entre los estudiantes y egresados, con salidas rápidas al mercado laboral, a través de la estructura modular de la formación.

Existen sistemas y herramientas de proyección que son importantes para predecir lo que va a suceder en el futuro dentro del sector de la educación internacional. La manera más práctica es mirar las cifras económicas y demográficas. Sin embargo, para producir una visión "descriptiva y analítica" del futuro de la educación superior más acertada, es importante realizar un enfoque cualitativo con datos, análisis y opiniones de expertos que vayan más allá de estos dos factores al considerar que las interacciones humanas, naturalmente, son impredecibles.

Un aumento en el número de personas que pueden pagar una educación en el extranjero no será el único factor que afecte las tendencias futuras en la internacionalización de la educación. Por ello, Elizabeth Shepherd, jefe de Investigación del British Council, señala que existen siete megatendencias que se deben tener en cuenta cuando se piensa en el futuro de la educación superior. Estas son:

- Los cambios demográficos
- La dinámica económica
- Los cambios en las condiciones políticas
- El crecimiento de la oferta de educación
- La tecnología digital
- Las demandas de la fuerza laboral a nivel mundial
- El impacto cultural

El [Copenhagen Institute for Future Studies](#) describe las *megatrends* como grandes fuerzas en desarrollo social que afectan a todas las áreas de crecimiento humano en general y el progreso a largo plazo. Estas Megatendencias de gran importancia ahora, seguirán cobrando importancia en el futuro, sobre todo en el momento de analizar la dirección y el crecimiento de la educación superior internacional.

"Mediante la combinación de estos factores complementarios, o Megatendencias, podemos empezar a pintar una imagen más clara de lo que el futuro de la educación superior puede ser", agrega Sheperd.

Es así que, considerando estas mega tendencias y los datos brindados por la OCDE, el

reporte. *El futuro de los estudiantes móviles del mundo para 2024*, publicado por el British Council, pronostica que en 2024 habrá 3,85 millones de estudiantes de educación superior a nivel mundial estudiando en un país diferente al suyo; frente a los 3,04 millones calculados en 2011, con la India y China contribuyendo al 35 por ciento del crecimiento mundial durante el período de pronóstico

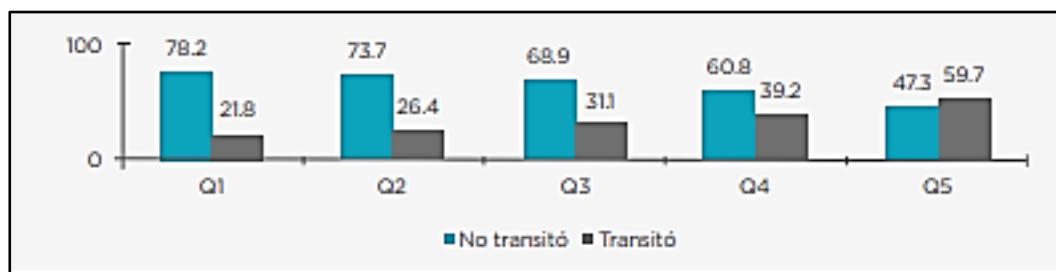
El reporte prevé además que los tres países que actualmente albergan a más estudiantes internacionales - Estados Unidos, el Reino Unido y Australia - serán también mercados de mayor crecimiento en términos absolutos, con 179.000, 126.000 y 71.000 alumnos más por año, respectivamente. Un factor que contribuirá será el número significativamente mayor de los estudiantes internacionales provenientes de India y China. Estos dos países seguirán siendo los mercados emisores de más rápido crecimiento.

Sin embargo, esto dependerá de los comportamientos humanos, las decisiones y acciones de las instituciones de educación, gobiernos, industrias comerciales, las diferentes culturas y el desarrollo de las tecnologías digitales, que permiten un mayor acceso a las oportunidades de educación.

3.2 CONTEXTO NACIONAL

En el Perú la oferta educativa superior no universitaria de acuerdo con el servicio que ofrecen puede ser: pedagógicos, tecnológicos o de formación artística; y conforme al régimen de gestión, pueden ser: públicos de gestión estatal, públicos de gestión privada y privados. La transición entre la educación básica y la educación superior es, además inequitativa. El 52.7 % de los egresados de secundaria del quintil más alto de gasto per cápita del hogar transita a la educación superior, mientras que, en el quintil más bajo, esta cifra se reduce a un 21.8 %. Esto, evidencia no solo la existencia de una brecha general de acceso a la educación superior, sino la potencial réplica de las desigualdades socioeconómicas en el acceso.

Gráfico 02
TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGÚN QUINTIL DE GASTO PER CÁPITA



Fuente: Enaho (2014-2018)

El acceso a la ESTP es desarticulado y poco pertinente debido al incremento acelerado del número de estudiantes de educación superior universitaria, en detrimento de otras alternativas formativas. Así, entre el 2014 y el 2018, de los 35,7 % de egresados de la educación básica que accedió a la educación superior (Enaho, 2014-2018), un 20,4 % de ellos ingresó a la educación superior universitaria, mientras que solo un 15,3 % a otras alternativas formativas

de la educación superior no universitaria. Tal como señala Benavides (2008), la preferencia por la educación universitaria responde a los incentivos sociales de mayor prestigio y mayores retornos. Paradójicamente, el aumento masivo de profesionales graduados –sin una política regulatoria adecuada– estaría derivando hacia una baja de los retornos y tasas ascendentes de subempleo y sobreeducación (Yamada y Lavado, 2017).

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) del 201850, tan solo el 31,9 % del mercado de trabajo requiere de profesionales con educación superior: 25,4 % de egresados de la educación superior tecnológica y 6,5 % de la educación superior universitaria. Considerando que, los matriculados de la ESTP se distribuyen de forma inversa (Ver gráfico N.º 05), se concluye que existe también un acceso poco pertinente, según la demanda de egresados de la ESTP que requiere el mercado laboral. Todas estas situaciones plantean el enorme desafío de organizar y desarrollar la ESTP, acorde con las demandas de sus respectivos mercados laborales.

**Gráfico N° 03
MATRÍCULA SEGÚN ALTERNATIVA FORMATIVA
2019**



Fuente: Fuente: SRI, Siries y Escale (Minedu), ANR y Sunedu (2019).

En cuanto a la matrícula de estudiantes, por el tipo de gestión, los CETPRO públicos tienen similar cantidad de alumnos que los CETPRO privados (50.4% y 49.6% respectivamente), a diferencia de los IEST en donde predomina la matrícula en los privados (69.8%)

La formación técnica corresponde a la rama de la enseñanza media del sistema educativo que tiene como finalidad la calificación de personal en el desempeño de las ocupaciones de nivel medio en las diversas actividades económicas. La tendencia internacional destaca que este

tipo de enseñanza no sólo capacita a los profesionales técnicos de nivel medio, sino que también habilita a los estudiantes para iniciar la enseñanza superior.

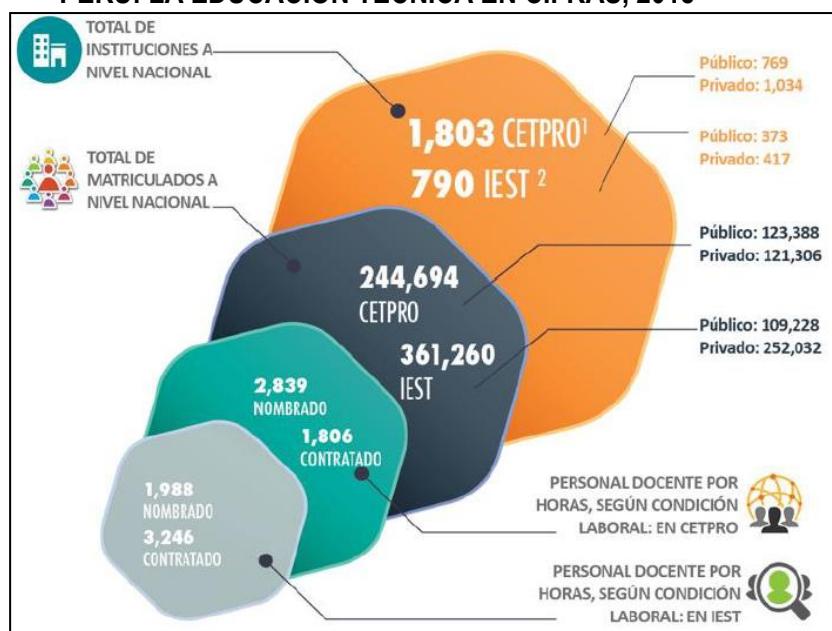
La oferta de formación técnica se presenta en dos tipos de centros de formación no universitarios: los Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) y los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).

En el siguiente gráfico se muestra la situación de la Educación Técnica. Se puede notar que hay un mayor número de CETPROs que de IEST (1,803 y 790 respectivamente); sin embargo, los matriculados son mayor en los IEST que en los CETPROs (361,260 matriculados en IEST y 244,694 en CETPROs).

Se puede notar también que hay un mayor número de docentes en IEST que en CETPROs, 5,234 en IEST y 4,645 en CETPROs, a pesar que el número de IEST es menor que el de CETPROs (790 y 1,803 respectivamente). Esta información es de docentes por horas, dado que más adelante se presenta información del total de docentes en las Instituciones Educativas.

Analizando la condición laboral de los docentes, hay mayor número de docentes contratados en IEST que en CETPROs, y en el caso de nombrados es mayor en CETPROs.

Gráfico N° 4
PERÚ: LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN CIFRAS, 2018



Fuente: MINEDU, Censo Escolar 2018

Elaboración: MINEDU-DIGEST

Por otra parte, en la actualidad el sistema de educación superior peruano cuenta con 824 institutos tecnológicos (68% privados y 32% públicos) así como también con 1803 centros de educación técnico-productiva (Cetpro) y mientras la demanda del mundo productivo peruano concentra el 80% de sus aspiraciones en perfiles técnico-profesionales y 20% en formación universitaria de larga duración, la oferta de graduados disponible es de 34% y 66% respectivamente.

3.3 CONTEXTO REGIONAL

a. Tipo de gestión y la ubicación de los IEST:

En la región Huancavelica, la oferta educativa de gestión pública representa el 95% del total. De los diecinueve (19) IEST que se localizan en la región, 18 son públicos. En la Tabla N° 3 se observa la distribución de los IEST en las 7 provincias de la región. Las provincias de Angaraes y Tayacaja concentran el 42% del total de los IEST (1 privado y 7 públicos). Un dato importante a destacar es que la oferta pública está presente en la totalidad de las provincias de la región, a diferencia de la privada que se ubica solo en la provincia de Angaraes.

Tabla 3
OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
REGIÓN HUANCAVELICA

Provincia	IEST privado	IEST público
Acobamba	-	2
Angaraes	1	3
Castrovirreyna	-	3
Churcampa	-	2
Huancavelica	-	3
Huaytará	-	1
Tayacaja	-	4
TOTAL	1	18

Elaboración: Minedu – Digesutpa

Con relación a la oferta pública, en la Tabla 4 se observa una distribución homogénea de los IEST a nivel regional, la provincia de Tayacaja es la que concentra un mayor número de IEST (4). Cabe mencionar que el IEST Público Huancavelica, ubicado en la provincia del mismo nombre, ha sido seleccionado para implementar el Modelo Educativo de Excelencia.

Tabla 4
IEST PÚBLICOS POR PROVINCIAS

Provincia	Nº	IEST público
A cobamba	2	Manuel Scorza Torre
		Paucará
Angaraes	3	La Cantuta
		Lircay
		Virgen de Cocharcas
Castrovirreyna	3	Aurahua
		Castrovirreyna
		Ticrapo
Churcampa	2	Churcampa
		San Pedro
Huancavelica	3	Escuela de Educación Superior Técnica PNP Huancavelica
		Huancavelica
		Nuevo Occoro
Huaytará	1	San Juan Bautista
Tayacaja	4	Colcabamba
		Pampas-Tayacaja
		Pazos
		San José

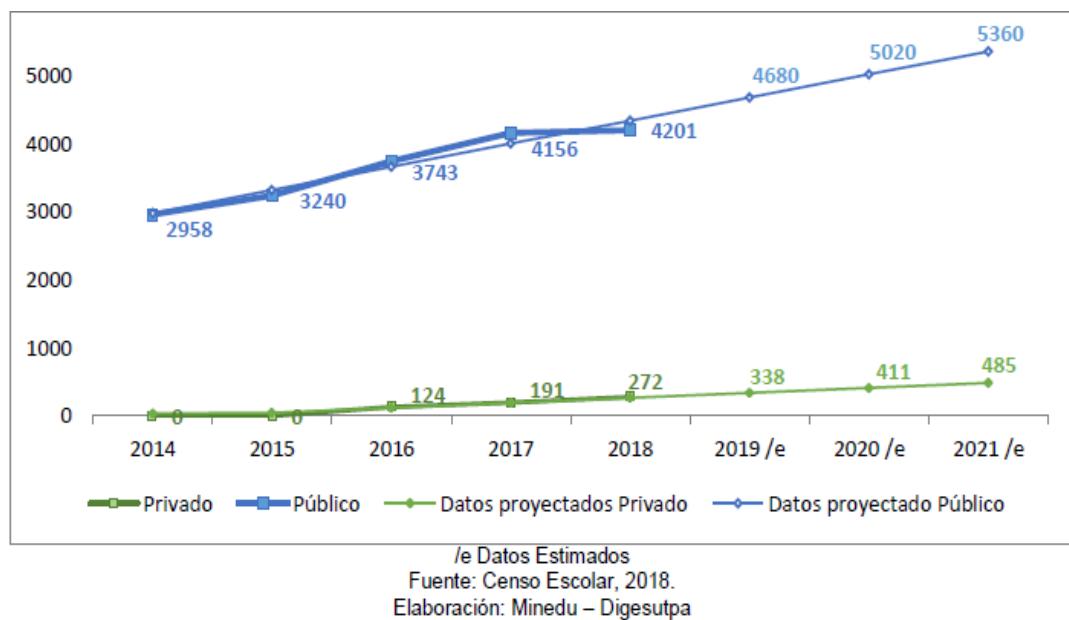
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Por otro lado, es preciso señalar que hasta el momento no se cuenta con algún IEST licenciado por MINEDU⁷, mientras que, respecto a la educación superior universitaria, las 3 universidades que se encuentran en la región han obtenido el licenciamiento institucional otorgado por SUNEDU⁸. Las sedes de estas universidades licenciadas se ubican en las provincias de Huancavelica, Angaraes y Tayacaja.

b. Sobre la matrícula y su tendencia:

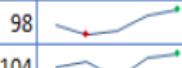
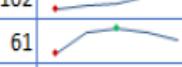
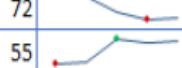
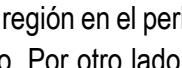
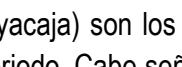
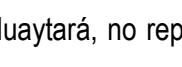
La matrícula en la región Huancavelica muestra una tendencia creciente tanto para IEST públicos (17) como para privados (1). Como es de esperarse, la matrícula pública es mayor a la privada, esto debido a que en la región el 95% de los IEST son públicos. Se espera que para el año 2021, la matrícula alcance los 5 mil 845 estudiantes.

Gráfico 05
MATRÍCULA EN IEST PÚBLICOS Y PRIVADOS, 2014-2021 (Estimado)



En la Tabla 5 se muestra la tendencia de matrícula de los 17 IEST públicos de la región en el periodo 2014-2018. De acuerdo con los datos, se observa que la mayoría de los institutos presenta una tendencia creciente. Para el 2018, los IEST públicos Huancavelica (con 7 programas de estudio) y Pampas-Tayacaja (con 5 programas de estudio) concentraron el 43% de la matrícula pública de la región. Por otro lado, los IEST públicos Colcabamba y Pazos, ambos con 1 programa de estudio, presentan las matrículas más bajas para ese mismo año.

Tabla 5
MATRÍCULA DE LOS IEST PÚBLICOS 2014 -2018
REGIÓN HUANCAVELICA

IEST público	2014	2015	2016	2017	2018	TENDENCIA
Huancavelica	1026	1078	1271	1308	1202	
Pampas-Tayacaja	500	509	536	582	621	
Churcampa	289	383	458	499	465	
Castrovirreyna	145	197	233	295	295	
Ticrapo	92	95	115	128	172	
Aurahua	80	68	74	90	98	
San Juan Bautista	49	69	0	84	104	
Manuel Scorza Torre	276	267	249	231	241	
La Cantuta	23	38	44	67	102	
Nuevo Occoro	51	67	71	67	61	
San Pedro	98	94	78	68	72	
Pazos	26	29	58	53	55	
Colcabamba	26	28	35	30	35	
San José	33	29	26	85	99	
Lircay	168	175	152	137	157	
Virgen de Cocharcas	76	114	138	149	166	
Paucará	0	0	205	283	256	

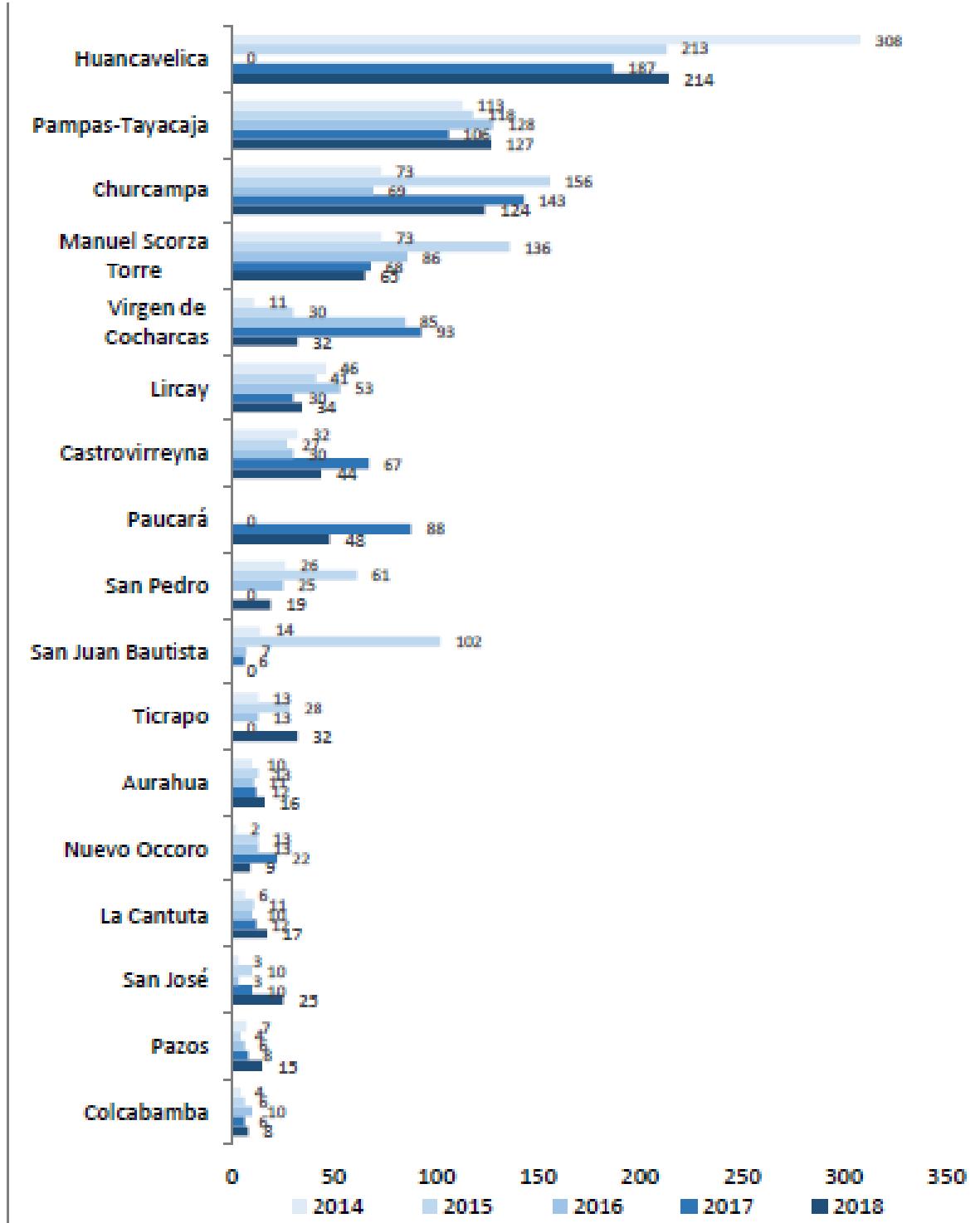
Fuente: Minedu – Digesutpa 2019

Elaboración: Minedu – Digesutpa

c. Sobre los egresados

En cuanto al total de egresados de los IEST de gestión pública (17), los IEST públicos Huancavelica y Pampas-Tayacaja (ubicados en las provincias de Huancavelica y Tayacaja respectivamente) muestran la mayor concentración de egresados de la región en el periodo 2014 – 2018. Agrupan el 38% de los egresados durante dicho periodo. Por otro lado, los IEST públicos Colcabamba y Pazos (ubicados en la provincia de Tayacaja) son los que reportan el menor número de egresados de la región para el mismo periodo. Cabe señalar que el IEST público San Juan Bautista, ubicado en la provincia de Huaytará, no reportó egresados para el año 2018.

Gráfico N° 6
EGRESADOS EN IEST PÚBLICOS 2014 – 2018



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018.
Elaboración: Minedu – Dloesutoa

d. Programas de estudios ofertados en la región Huancavelica

En la región Huancavelica se ofrece un total de 13 programas de estudio¹⁰, siendo Producción Agropecuaria (en 12 IEST) y Computación e Informática (en 9), los más ofertados por los IEST. De acuerdo al tipo de gestión, el único IEST privado oferta 3 programas de estudio (Computación e Informática, Contabilidad y Gastronomía y Arte Culinario). En cuanto a los IEST públicos, estos ofrecen un total de 12 programas¹¹, siendo los más ofertados: Producción Agropecuaria (presente en 12 IEST públicos), Computación e Informática (presente en 8 IEST públicos) y Enfermería Técnica (presente en 6 IEST públicos).

Cabe destacar que solo los programas de estudios de Computación e Informática y Contabilidad tienen tanto oferta pública como privada (ver Tabla 6).

Tabla 6
PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFERTADOS POR IEST
REGIÓN HUANCAVELICA

Provincia	Programa de estudio ofertado	Cantidad de IEST que ofertan el programa de estudio	
		IEST PÚBLICO	IEST PRIVADO
Acobamba	Computación e Informática	1	0
	Construcción Civil	2	0
	Contabilidad	1	0
	Producción Agropecuaria	2	0
Angaraes	Computación e Informática	0	1
	Contabilidad	0	1
	Explotación Minera	1	0
	Gastronomía y Arte Culinario	0	1
	Mecánica Automotriz	1	0
	Mecánica de Producción	1	0
Castrovirreyna	Producción Agropecuaria	2	0
	Computación e Informática	2	0
	Construcción Civil	1	0
	Enfermería Técnica	2	0
	Explotación Minera	1	0
Churcampa	Producción Agropecuaria	2	0
	Computación e Informática	1	0
	Enfermería Técnica	1	0
	Mantenimiento de Maquinaria Pesada	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
Huancavelica	Computación e Informática	2	0
	Construcción Civil	1	0
	Contabilidad	1	0
	Enfermería Técnica	1	0
	Mecánica de Producción	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
	Secretariado Ejecutivo	1	0
	Computación e Informática	1	0
Huaytará	Industrias Alimentarias	1	0
	Computación e Informática	1	0
	Construcción Civil	1	0
	Electrotecnia Industrial	1	0
	Enfermería Técnica	2	0
Tayacaja	Producción Agropecuaria	4	0

Fuente: Minedu – Díesutoa 2019

e. De los docentes de los IEST Públicos

En el 2019 los IEST públicos contaron con un total de 267 docentes 13. Los IESTP Huancavelica (44), Churcampa (36) y Pampas-Tayacaja (30), concentraron el 41% del total de docentes de la región para el mismo periodo. Por otro lado, el IEST público Virgen de Cocharcas constituye la institución con el menor número de docentes para el 2019, 6 en total.

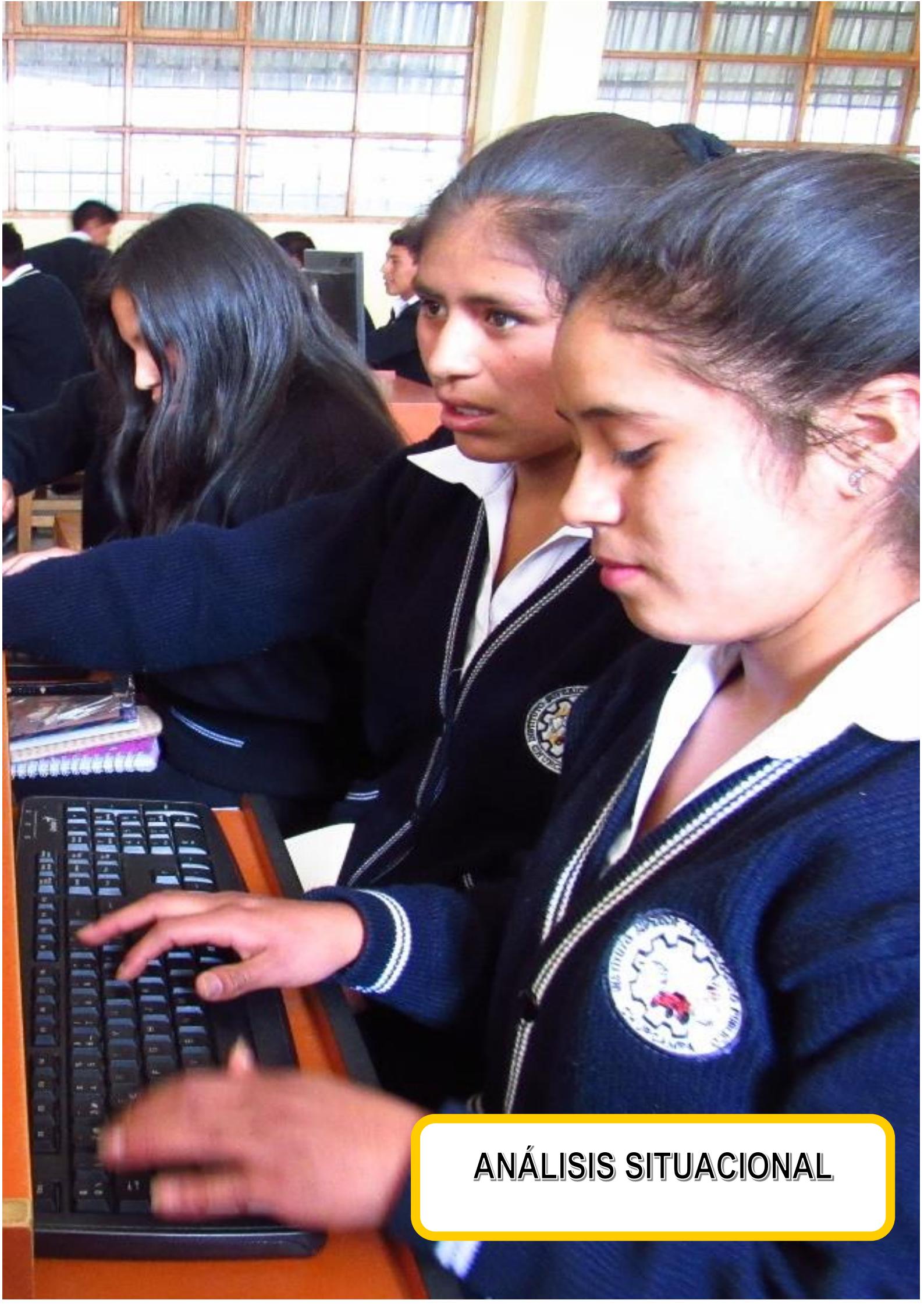
Tabla 7
DOCENTES DE LOS IEST PÚBLICOS - 2019
REGIÓN HUANCAVELICA

IEST público	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TENDENCIA
Huancavelica	48	46	46	44	43	44	
Pampas-Tayacaja	27	31	32	32	32	30	
Churcampa	26	16	16	16	35	36	
Castrovirreyna	15	7	7	6	6	7	
Ticrapo	12	12	14	12	12	14	
Aurahua	14	14	13	13	14	17	
San Juan Bautista	9	8	8	12	12	13	
Manuel Scorza Torre	17	16	16	17	17	19	
La Cantuta	6	5	5	6	8	7	
Nuevo Occoro	6	6	6	6	6	7	
San Pedro	8	8	7	7	10	12	
Pazos	7	6	9	7	8	8	
Colcabamba	8	7	11	11	11	8	
San José	6	6	6	9	9	8	
Lircay ^a	8	9	11	11	4	16	
Virgen de Cocharcas	6	6	6	6	5	6	
Paucará	0	0	10	13	14	15	
Total	223	203	223	228	246	267	

^a) Para el IESTP Lircay se está incluyendo 2 plazas financiadas por una institución no vinculada al Ministerio de Educación.

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019

Elaboración: Minedu – Digesutpa



ANÁLISIS SITUACIONAL

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS SITUACIONAL

4.1 MODELO CONCEPTUAL DEL IESTP CHURCAMP

El Modelo Conceptual es la descripción de los factores más importantes que determinan el desarrollo y funcionamiento de una entidad.

El modelo conceptual del IESTP Churcampa se consolida aquellos factores en las que cada miembro debe lograr su idóneo cumplimiento. Dicho modelo se expresará en la Gráfica N° 04, como una estructura sistemática y ordenada.

Gráfico 07
MODELO CONCEPTUAL DEL IESTP CHURCAMP



4.2 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Es política del IESTP “Churcampa”, evaluar periódicamente cómo se planifica y conduce el IESTP y los programas de estudio: Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua a través de la formulación de los planes de mejora.
- ✓ Es política del IESTP “Churcampa”. Elaborar, aprobar y actualizar permanentemente y de manera participativa la misión, visión y valores, en coherencia con los propósitos institucionales y las políticas nacionales, articulando con la propuesta pedagógica y las demandas del entorno; teniendo como base una estructura organizacional que

garantiza una gestión de calidad y una administración eficiente de los recursos económicos y el potencial humano seleccionado, evaluado y promocionado.

- ✓ Es política del IESTP “Churcampa” garantizar una formación integral y actualizada, implementando políticas curriculares y co-curriculares, promoviendo una metodología pertinente para el desarrollo de los ingresantes que se benefician con la implementación, ejecución, evaluación, actualización y mejora de sus procesos académicos. Logrando la titulación que refleja el éxito de la oferta educativa institucional.
- ✓ Es política del IESTP “Churcampa”, evaluar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje del programa de estudios de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, y Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, considerando brindar el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social a través de la formulación de los planes de mejora.
- ✓ Es política del IESTP “Churcampa”, evaluar permanentemente los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de los Programas de Estudios.
- ✓ Es política del IESTP “Churcampa” verificar los resultados de aprendizaje o logro del perfil de egreso y los objetivos educacionales del Programa de Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica y Estudio de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información.

Caracterización de la problemática de la institución

Área	Pertinencia	Debilidades
Área Pedagógica	Oferta formativa centrada en la demanda del sector productivo, Enfoque por competencias, docentes con perfiles acorde a la formación tecnológica, se cuenta con ambientes y equipamiento adecuados y suficientes	Docentes que muestran poco interés No se tiene capacitación en aspectos pedagógicos por parte de la DRE-Huancavelica y el MINEDU.
Área de participación y Promoción educativa	El IESTP Churcampa define adecuadamente la participación educativa a través de los documentos de gestión	Poco interés de los docentes para promover la promoción de estudiantes en actividades diversas
Área de Gestión institucional	El IESTP Churcampa tiene definidos los roles Los documentos de gestión se evalúan permanentemente para establecer una cultura orientada a resultados a través de la mejora continua Establece un SGC	Existe resistencia de algunos docentes para empoderarse de las mejoras continuas en la gestión institucional

Vinculación con el Sector Productivo	Gestión articulada con el sector productivo: Se cuenta con un comité consultivo, convenios a nivel, local, regional y nacional	Deficiente articulación con estamentos del sector productivo y empresarial.
Área administrativa y de soporte	Gestión administrativa coherente con las actividades educativas	Falta implementar plaza de administrativos por parte de la DREH-MINEDU

4.3 DIAGNÓSTICO FODA

Los referentes fundamentales en este proceso para evaluar los logros educativos de los estudiantes y, en consecuencia, de la gestión de los actores de los establecimientos educacionales están constituidos por el Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y la Titulación TP.

El Director y sus diferentes equipos deben considerar los dispositivos de evaluación estandarizada nacional y la Titulación TP, que son de conocimiento público, constituyendo referentes para la planificación de las estrategias a implementar, pues entregan evidencias de los aprendizajes logrados por los estudiantes y, en consecuencia, informan si las decisiones adoptadas en el establecimiento educacional son coherentes a los requerimientos y necesidades de los/as estudiantes que atiende, considerando su particular realidad.

Con la participación activa del talento humano, se pudo identificar las principales:

- Fortalezas
- Debilidades
- Oportunidades
- Amanezas

Los que son desarrollados en el siguiente cuadro:

DIAGNOSTICO/ANALISIS FODA
FODA PARA PERFIL DE DIAGNOSTICO DE COMPONENTES DE LA INSTITUCIÓN

ACTORES	FACTOR INTERNO		FACTOR EXTERNO	
	Debilidades	Fortalezas	Amenazas	Oportunidades
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada preparación en didáctica y metodología en la enseñanza-aprendizaje. • Escaso desarrollo de actividades productivas y de investigación. • Flexibilidad a los problemas particulares y de grupo de los estudiantes. • Irresponsabilidad de funciones de algunos profesionales. • Bajo nivel de coordinación entre docentes y estudiantes en el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares. • Dificultad para adaptarse al nuevo DCN. • Deficiente Difusión y replica de las capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales titulados y actualizados en diversas especialidades. • Capacidad de formar profesionales técnicos con visión al futuro. • Docentes comprometidos e identificados con la institución y sus estudiantes. • Docentes con iniciativa propia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel remunerativo y de incentivos del personal docente. • Escasa ejecución de cursos de actualización acorde con el nuevo plan curricular (DCB). • Inestabilidad laboral del personal docente contratado. • Presencia del covid 19 en los últimos tres años 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones educativas que brindan estudios de perfeccionamiento, actualización y especialización. • Predisposición de las empresas privadas e instituciones públicas de apoyar programas de actualización.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso interés por el estudio e investigación. • Escasa práctica de valores • Estudiantes susceptibles al cambio de actitudes. • Estudiantes con carga familiar y escasos recursos económicos. • Deficiente preparación en los niveles previos al superior. • Poca iniciativa para organizar círculos de estudio. • Deficiente autocontrol. • Baja autoestima frente a las adversidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de estudiantes de la región y otros. • Participar con interés y responsabilidad en las actividades propias de la institución. • Deseos de superación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa oportunidad laboral en la zona. • Incremento de lugares de diversión. • Deficiencia de empresas e instituciones donde puedan desempeñar su carrera profesional. • Presencia del covid 19 por ciertos estudiantes y falta de vacunación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mercado laboral en otras zonas tanto pública y privada. • Posibilidades de continuar estudios superiores de nivel universitario. • Creación de nuevas instituciones educativas de nivel superior

	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente identificación con la institución. • Disminución de postulantes los últimos años 			
Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso material bibliográfico adecuado. • Falta de capacitación en Metodologías de enseñanza. • Escasa implementación de equipos y materiales para los laboratorios. • No se aplica adecuadamente un plan de consejería y tutoría. • No existe plan de implementación y actualización de la biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con ambientes adecuados. • Docentes con capacidad de realizar actividades productivas. • Implementación del Plan de estudios en coherencia con el CNOF y los LAG 	<ul style="list-style-type: none"> • Constantes cambios de propuestas pedagógicas. • Carencia del PEL. • Currículo tradicional no acorde a la realidad de la zona • Poca inversión del estado en los institutos estatales. • Especialista de la Dirección Regional, debe integrarse con los Docentes de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos enfoques pedagógicos. • Introducción y acceso en la educación virtual • Diversas modalidades de ingreso a la institución • Facilidad de realizar prácticas de campo.
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit del cuadro de asignación del personal. • Carencia de plazas orgánicas para coberturar la estructura organizacional. • Falta de equipamiento de la sala de cómputo y acceso a internet. • Carencia de un plan de publicidad y marketing institucional. • Escasos recursos económicos para atender las necesidades de equipamiento de sus talleres. • Áreas administrativas centralizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura moderna y adecuada. • Convenios con diversas instituciones lo que permite su sostenibilidad. • Expedición de certificado modular y título profesional técnico a nombre de la nación. • Representatividad en el desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación al proceso de acreditación de carreras profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios interinstitucionales • Viabilidad para crear nuevas carreras profesionales. • Consolidarse como una institución líder en la región. • Licenciamiento • Acreditación • Optimización de la oferta formativa
Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente articulación en el contexto del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Predisposición de la comunidad a apoyar en las actividades institucionales. • Comunidad progresista 	<ul style="list-style-type: none"> • Constantes cambios de autoridades y funcionarios • Migración de la población. • Deficiente saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de entidades públicas y privadas.

4.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Una variable es una cualidad o característica concreta, identificable y distintas unas de otras, con capacidad de cambiar y que es medida a través de indicadores.

La **Variable relacionado con la gestión estratégica** es aquella que identifica la planificación y conducción de la institución.

La **Variable relacionado con la formación integral** es aquella que identifica y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje.

La **Variable relacionado con el soporte institucional** es aquella que toma en cuenta la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para dar el bienestar de los actores educativos.

La **Variable relacionado con el logro de resultados** es aquella que verifica el logro de los resultados obtenidos

En dicho marco, se identificaron las variables más importantes a partir de los factores del Modelo Conceptual y de las Tendencias que impactan al IESTP “Churcampa” y son las siguientes:

Tabla 8

VARIABLES DE TRABAJO DEL IESTP CHURCAMP

ITEM	TIPO	N°	VARIABLES
A	RELACIONADOS CON LA GESTIÓN ESTRATÉGICA	1	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
		2	AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.
		3	GESTIÓN INSTITUCIONAL
		4	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA
B	RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN INTEGRAL	5	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA
		6	OFERTA FORMATIVA
		7	GESTIÓN DOCENTE
		8	PERFIL DE INGRESO
		9	INSERCIÓN LABORAL
		10	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
		11	RESPONSABILIDAD SOCIAL
C	RELACIONADOS CON EL SOPORTE INSTITUCIONAL	12	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
		13	BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS
		14	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
		15	RECURSOS HUMANOS
D	RELACIONADOS CON RESULTADOS	16	LOGRO DE APRENDIZAJE
		17	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
		18	PREVISIÓN ECONÓMICA

Fuente: IESTP Churcampa

4.5. DIAGNÓSTICO DE LAS VARIABLES PRIORIZADAS

A partir de las variables identificadas en el ítem anterior, diagnosticamos el comportamiento histórico de cada una de las variables estratégicas. Para ello se consolidó información de fuentes reales del IESTP “Churcampa”, asimismo mediante la opinión de docentes expertos en la gestión institucional.

De esta manera se proyectó una meta realizable para el año 2026 para cada una de las variables identificadas:

PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LOS IEST

Gráfico 8
INSTITUTOS Y ESCUELAS LICENCIADAS



Durante los últimos años, el MINEDU a través de sus órganos técnicos competentes, ha venido implementando de manera progresiva el proceso de licenciamiento de los IEST que cumplen las condiciones básicas de calidad, haciendo un total de 94 IES hasta la actualidad y 6 EEST licenciadas.

a. AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Con participación activa de los actores educativos del IESTP “Churcampa”, se proyecta elaborar el plan de autoevaluación y el plan de mejora de la institución.

b. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gráfico 9
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO, 2018



Fuente: ESCALE Minedu - Elaboración Propia

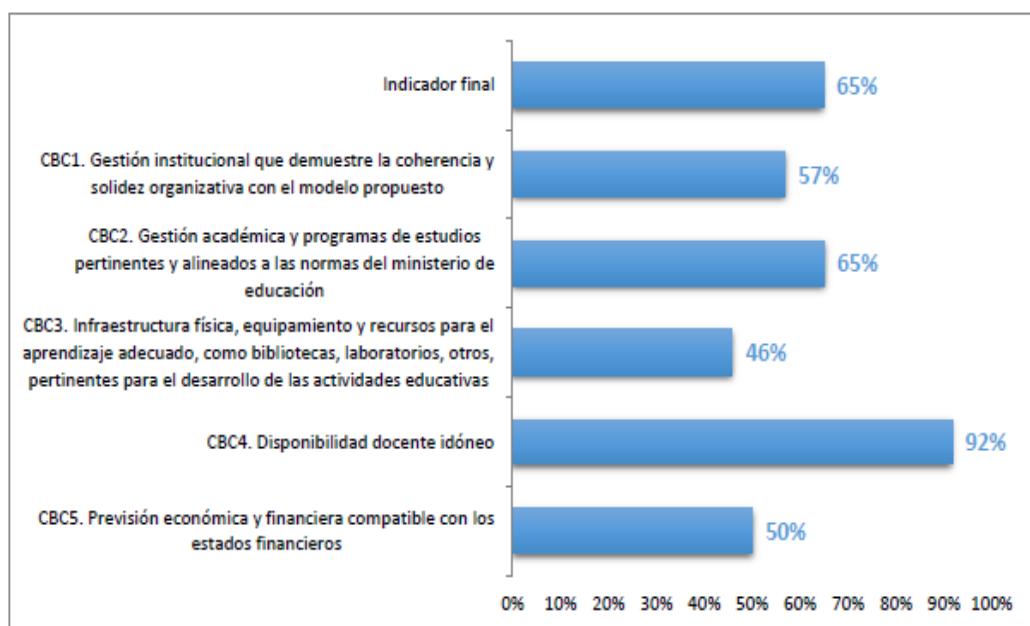
En el caso del gasto público por alumno de Educación Superior, el Perú está debajo del promedio mundial (US\$ 5,891.55), con un gasto de US\$ 869.57, aproximadamente. ... Estos y otros indicadores figuran en el libro "El Perú al 2021"

c. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Relacionado con la pertinencia de una estructura que valida la existencia del área de calidad que asegura la mejora de los procesos académicos y administrativos.

El IESTP "Churcampa" como institución superior tecnológica establece de manera institucional y constante la cultura de evaluación de su gestión administrativa y académica, propone algunas políticas, con la finalidad de contribuir a generar una renovada conciencia, respecto del valor del aseguramiento de la calidad como medio y no como un fin en sí mismo.

Gráfico 10
Cumplimiento de Condición Básica del IESTP Churcampa 2019
(Porcentaje)



Fuente: Digesutpa – Recojo de información, 2018 y 2019.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

En cuanto a la condición básica de calidad N° 4, "Disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo", el Gráfico N° 12 muestra que el promedio regional de cumplimiento es del 71% (promedio más alto a nivel de las 5 CBC); asimismo, se aprecia que existen dos grandes grupos a nivel de cumplimiento. El primer grupo está conformado por aquellos IEST públicos que superan el promedio regional, en total 9. El segundo grupo lo conforman 8 IEST públicos, quienes obtienen porcentajes menores al promedio. Asimismo, es importante resaltar que el IEST público Pampas-Tayacaja alcanza el mayor porcentaje de

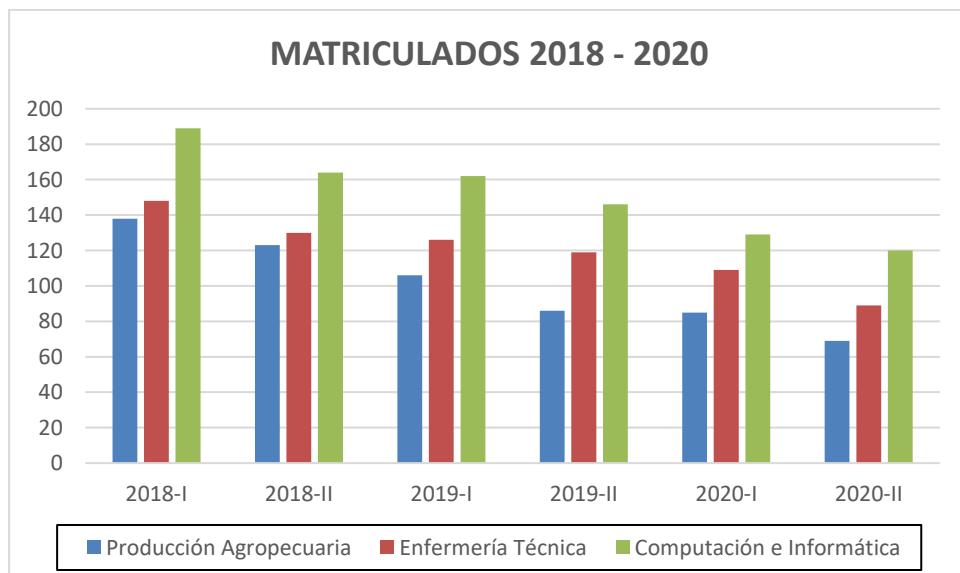
cumplimiento (100%). Los IEST públicos Virgen de Cocharcas y San Juan Bautista presentan el menor cumplimiento a nivel de toda la región (46%).

d. PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

La planificación de la gestión académica mejora la mirada prospectiva del IESTP “Churcampa”, incorpora la prospectiva en el proceso de gestión que se vuelve componente de innovación en la gestión académica, fortalece el desempeño institucional y alinea el tratamiento integral en los ámbitos productivos, sociales, culturales y económicos.

Para tener como referencia de todo ello es necesario contar con los datos actuales de:

Gráfico 11
MATRICULADOS IESTP CHURCAMP
2018-2020



Fuente: Escale Minedu – IESTP Churcampa

Acorde a lo descrito en los cuadros sobre matrículados desde el año 2018 al 2020, se puede evidenciar que existe una disminución de estudiantes matriculados conforme transcurren los años en los tres programas de estudios.

e. OFERTA FORMATIVA

Por la suma de esfuerzos, actualmente el IESTP “Churcampa” cuenta con un considerable prestigio en el sistema de educación superior en la región Huancavelica, contando con el plan de estudios de Enfermería Técnica, Producción Agropecuaria y Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información adecuado a los Lineamientos Academicos Generales del MINEDU, así como hallarse en proceso de mejoramiento de sus condiciones básicas de calidad a fin de lograr el Licenciamiento Institucional, en adecuación a los alcances de la Ley 30512 vigente y el Decreto Supremo N° 016-2021-

MINEDU, que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020.

La región Huancavelica cuenta con 17 IEST públicos, distribuidos en siete provincias de la región. Tayacaja es la provincia con más IEST públicos, 4 en total. Según el Censo Educativo 2018, la matrícula en educación superior tecnológica pública en la región Huancavelica alcanzó los 4 201, aproximadamente 18 veces más que la privada.

Los 17 IEST públicos ofertan un total de 12 programas de estudios, donde el IEST Público Huancavelica, ubicado en la provincia del mismo nombre, oferta la mayor cantidad de programas de estudio, 7 en total. Los programas de estudios más ofertados son: Producción Agropecuaria (en 12 IESTP), Computación e Informática (en 8 IESTP) y Enfermería Técnica (en 6 IESTP).

Sobre la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en relación con las Actividades Económicas Relevantes (AER) identificadas, se encontró una vinculación geográfica moderada, al no evidenciarse oferta educativa relacionada a las AER de Transporte y almacenamiento y Actividades de alojamiento y servicio de comida. Además, en la actividad económica Comercio, solo existe 1 IESTP que brinda un programa de estudios vinculado a esta actividad (Mecánica Automotriz) cuando el 75% del tejido empresarial corresponde a esta AER.

Tabla 09
PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFERTADOS POR IEST PÚBLICOS
HUANCAVELICA 2019

Provincia	IEST público	Nº de programas
Tayacaja	Pampas-Tayacaja	5
	San José	2
	Colcabamba	1
	Pazos	1
Huancavelica	Huancavelica	7
	Nuevo Occoro	1
Castrovirreyna	Aurahua	3
	Ticrapo	3
	Castrovirreyna	2
Acobamba	Paucará	3
	Manuel Scorza Torres	3
Angaraes	Lircay	3
	Virgen de Cocharcas	1
	La Cantuta	1
Churcampa	Churcampa	3
	San Pedro	1
Huaytará	San Juan Bautista	2

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019
 Elaboración: Minedu – Digesutpa

f. GESTIÓN DOCENTE

En la Tabla N° 10, se muestra la distribución de docentes por tipo de contrato en cada IEST público de la región Huancavelica para el año 2019. Se observa que 10 de los 17 IEST públicos no cuentan con docentes nombrados. Asimismo, ninguno de los IESTP tiene el 100% de docentes nombrados

Tabla 10
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE POR TIPO DE CONTRATO
EN IEST PÚBLICOS, 2019

IEST público	Nombrado	Contratado	Total
Huancavelica	6	38	44
Pampas	8	22	30
Churcampa	4	32	36
Castrovirreyna	0	7	7
Ticrapo	1	13	14
Aurahua	6	11	17
San Juan Bautista	3	10	13
Manuel Scorza Torre	4	15	19
La Cantuta	0	7	7
Nuevo Occoro	0	7	7
San Pedro	0	12	12
Pazos	0	8	8
Colcabamba	0	8	8
San José	0	8	8
Lircay	0	16	16
Virgen de Cocharcas	0	6	6
Paucará	0	15	15

Fuente: Minedu – Digesutpa 2019

Elaboración: Minedu – Digesutpa

De información obtenida del MINEDU en la tabla 10, el IESTP “Churcampa” cuenta con 3 docentes nombrados y 12 contratados, según CAP del 2021

g. PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso de los estudiantes corresponde con las siguientes características:

Conocimientos:

- Conocimientos de Matemáticas, Física
- Expresión oral y escrita en castellano, comprensión de textos en castellano.

Habilidades:

- Aptitud para el estudio y la organización del trabajo.
- Destrezas para el razonamiento lógico y la resolución de problemas reales
- Disposición para los trabajos prácticos.
- Alto sentido de responsabilidad y liderazgo.

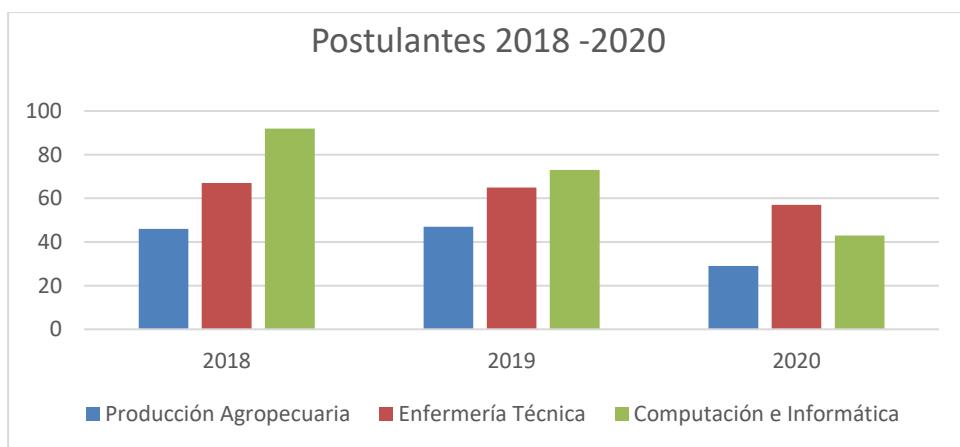
Capacidades:

- Capacidad de análisis y de síntesis de información.
- Capacidad de argumentación, razonamiento y expresión de ideas.
- Capacidad de utilización de medios informáticos y de Internet.

Actitudes:

Los aspirantes a estudiar en el IESTP “Churcampa” no tienen un perfil común, siendo la propia del programa de estudios al que postulan.

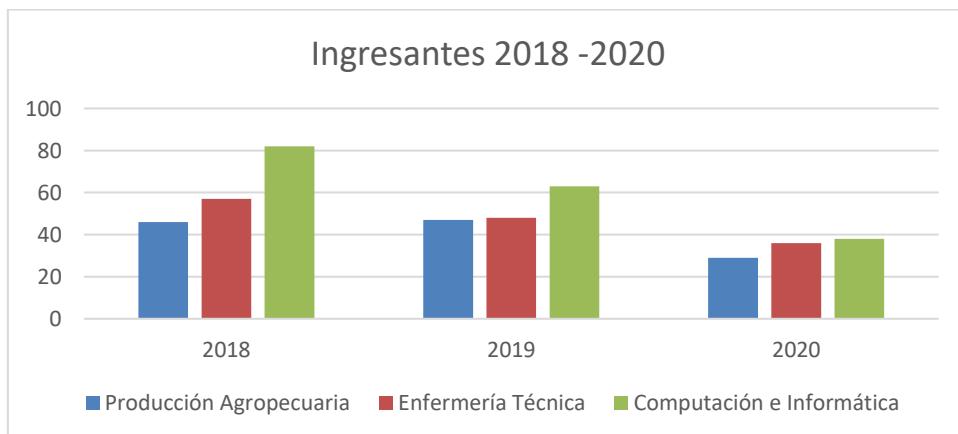
Gráfico 12
POSTULANTES DEL IESTP CHURCAMP 2018-2020



Se puede evidenciar que en el año 2020 y es tendencia para este año, el número de postulantes que se cobertura mediante las diferentes modalidades de admisión supera la cantidad de vacantes ofertadas, la cual se proyecta para los siguientes años, siendo la modalidad de Examen de Admisión General la de mayor número de postulantes.

En el gráfico anterior se puede observar que la demanda de postulantes al IESTP Churcampa en el proceso de Admisión General viene disminuyendo.

Gráfico 13
INGRESANTES DEL IESTP CHURCAMP 2018-2020



Fuente: Escale Minedu – IESTP Churcampa

Se puede evidenciar que durante los tres últimos años ha disminuido el número de ingresantes a nuestra institución, teniendo una mayor disminución de ingresantes en el año 2020.

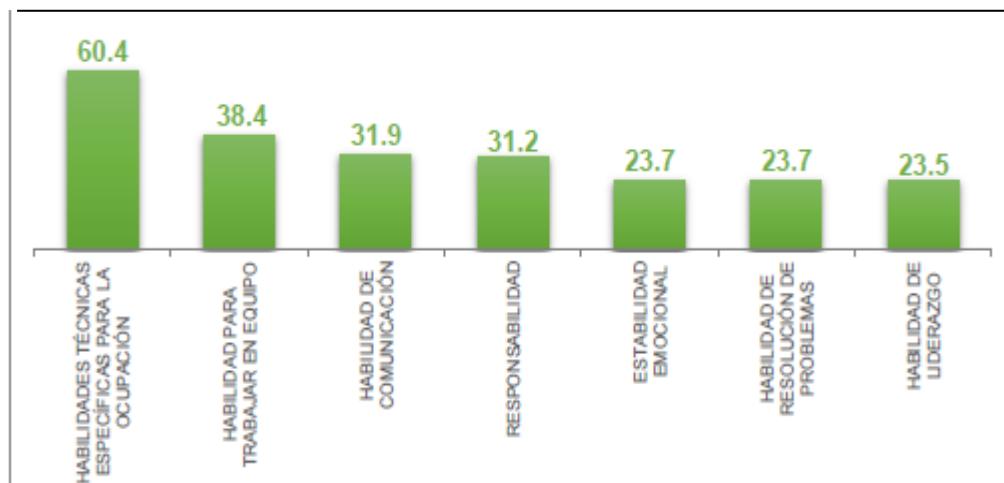
Mediante un trabajo en equipo, se está construyendo el perfil de ingreso de cada uno de los programas de estudios que cuenta la institución, lo que nos permitirá tener una referencia para mejorar los procesos de incorporación de nuevos postulantes los próximos años.

h. INSERCIÓN LABORAL

Para obtener una aproximación sobre los escenarios laborales futuros y su impacto en las ocupaciones, se consultaron a empresarios regionales de dos actividades económicas relevantes identificadas en el presente diagnóstico, Construcción y Comercio. Durante la realización de grupos focales y entrevistas, se exploraron los cambios principales que habían afectado sus sectores y empresas en los últimos años. Ello permitió identificar los aspectos clave que están marcando la demanda laboral de sus empresas y los efectos que éstos pueden tener en las ocupaciones y perfiles de los trabajadores.

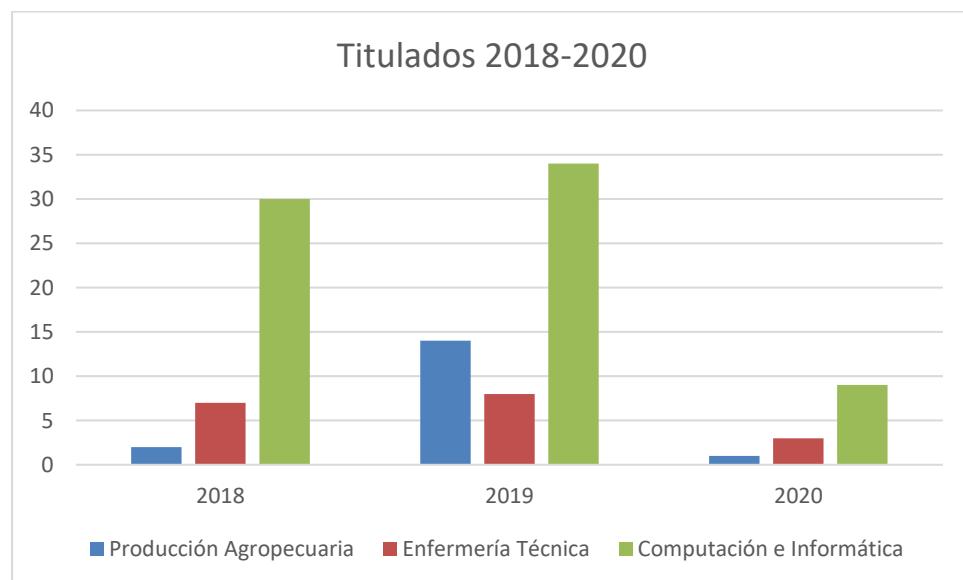
De otro lado, todas las empresas reclaman la necesidad de un personal con competencias de empleabilidad debidamente desarrolladas, que permita el crecimiento y competitividad de la empresa en la región. Ello tiene que ver con el liderazgo y proactividad que sus trabajadores demuestren; así como la sociabilidad y la capacidad de trabajo en equipo, tanto para establecer una debida articulación entre áreas de la empresa, como para generar un clima laboral agradable. La disciplina, la disposición al trabajo y la honradez (o confianza) también son competencias transversales a todas las áreas de estas empresas.

Gráfico N° 14
Habilidades más difíciles de encontrar en postulantes, 2017-2018
(Respuesta Múltiple)



Fuente: Enhat, 2017-2018.
Elaboración: Minedu – Digesutpa

Gráfico 15
TITULADOS DEL IESTP - CHURCAMPA 2018-2020



Fuente: Escale Minedu – IESTP Churcampa

El número de titulados ha disminuido en el 2020 en relación a los años 2018 y 2019 respectivamente.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Se tiene que articular la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional. Asimismo, expresaron que los egresados de la Educación Superior Tecnológica deben de adaptarse a las nuevas tecnologías de la información y además de fortalecer sus habilidades blandas vinculadas al trabajo en equipo, liderazgo, valores, organización para el trabajo, disposición para aprender, capacidad de adaptarse al cambio, entre otras.

Tabla 11
INVESTIGACIONES REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS
2018-2020

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INVESTIGACIONES REALIZADAS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Computación e Informática	2	3	3	2	1
Enfermería Técnica	2	2	3	2	2
Producción Agropecuaria	2	2	2	2	1

Fuente: Elaboración IESTP Churcampa

i. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El IESTP “Churcampa” se encuentra comprometido con la sociedad y es por ello que viene trabajando y apoyando a los círculos sociales menos favorecidos.

En esta línea, brindamos programas académicos a nuestros estudiantes que permiten formar, además de buenos profesionales, ciudadanos responsables que sean capaces de contribuir a lograr una sociedad transformable y solidaria.

Tabla 12
INTERVENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS
2016-2020

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INTERVENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL REALIZADAS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Computación e Informática	2	2	2	2	2
Enfermería Técnica	5	5	4	5	5
Producción Agropecuaria	3	2	2	1	2

j. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En cuanto a “Infraestructura física y equipamiento” (CBC N° 3), este indicador reporta un promedio regional de cumplimiento de 49%, es el segundo indicador más bajo de la región. De los 3 subindicadores que lo conforman, el subindicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje disponibles para los estudiantes; tales como biblioteca, número de libros disponibles por alumno y biblioteca virtual, reporta un nivel de cumplimiento de 11%. Solo 5 IESTP declaran contar con biblioteca física y ninguna las instituciones disponen de una biblioteca virtual. En situaciones como la ocasionada por la pandemia COVID 19 u otra que requiera ausentarse físicamente de las instalaciones del IESTP, podría convertirse en un impedimento para que estudiantes pueden acceder a los recursos educativos necesarios para cumplir con sus responsabilidades académicas.

k. BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Con respecto al “Personal docente” (CBC N° 4), este indicador reporta un promedio regional de cumplimiento de 71%. Sin embargo, al realizar una mirada a los dos subindicadores que comprende este indicador, se encontró que esta vinculado a las acciones de actualización y capacitación de los docentes tiene un promedio regional de 43%. Si bien las instituciones cuentan con un plan, existen dificultades para implementarlo en su totalidad. Cabe mencionar que el factor docente es elemental para asegurar una oferta educativa superior tecnológica de calidad, por lo que se debe garantizar no solo el

contar con el 20% de docentes a tiempo completo, sino también que estos se encuentren debidamente actualizados y capacitados.

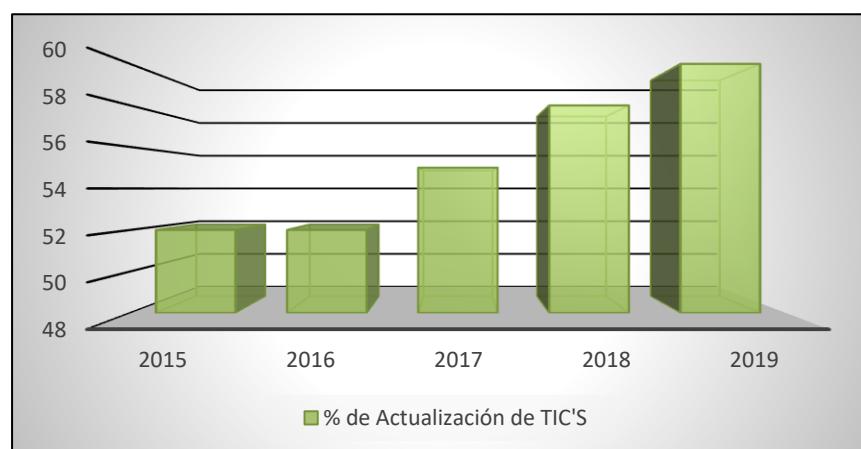
Tabla 13
INTERVENCIONES DE PSICOPEDAGOGÍA
REALIZADAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS
2016-2020

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	INTERVENCIONES DE PSICOPEDAGOGÍA REALIZADAS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Computación e Informática	15	12	15	5	6
Enfermería Técnica	25	18	15	10	9
Producción Agropecuaria	12	8	9	13	4

Fuente: Elaboración IESTP Churcampa

I. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Gráfico 16
IMPLEMENTACIÓN DE TICS



Fuente: IESTP Churcampa

El porcentaje de implementación de cada área con las nuevas TIC'S (software y/o hardware) actualmente se halla en un estimado del 60%. Ello debido a las adquisiciones sostenidas por parte de la institución y soportes de gestión para todas las áreas funcionales y oficinas administrativas; todo ello para brindar una adecuada calidad de servicio al estudiante,

m. RECURSOS HUMANOS

Tabla 14
CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2020

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL ESTRUCTURAL (CAP) 2020						
REGION: HUANCAVELICA						
DRE: HUANCAVELICA						
INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHURCAMPA						
Nº	CODIGO PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CATEGORIA	PROGRAMA DE ESTUDIOS	JORNADA LABORAL
01	1194T1C311G0	Quispe Palomino Edelmiro	Director General	II	Producción Agropecuaria	40 horas
02	1194T1C321G3	Gabino Talavera, Francisco Salomón	JUA	II	Producción Agropecuaria	40 horas
03	1194T1C311G3	Delacruz Tapara Alfonso	DOCENTE I	I	Producción Agropecuaria	40 horas
04	1194T1C311G7	Vacante	DOCENTE I	I	Producción Agropecuaria	40 horas
05	1194T1C311G2	Vacante	DOCENTE I	I	Producción Agropecuaria	40 horas
06	1194T1C311G4	Vacante	DOCENTE I	I	Producción Agropecuaria	40 horas
07	1194T1C311G6	Vacante	DOCENTE I	I	Enfermería Técnica	40 horas
08	1194T1C311G8	Vacante	DOCENTE I	I	Enfermería Técnica	40 horas
09	1194T1C311G9	Vacante	DOCENTE I	I	Enfermería Técnica	40 horas
10	1194T1G321G1	Vacante	DOCENTE I	I	Enfermería Técnica	40 horas
11	1194T1G321G2	Vacante	DOCENTE I	I	Computación e Informática	40 horas
12	1194T1G321G4	Vacante	DOCENTE I	I	Computación e Informática	40 horas
13	1194T1G321G5	Vacante	DOCENTE I	I	Computación e Informática	40 horas
14	11A111A945A3	Vacante	DOCENTE I	I	Computación e Informática	40 horas
15	11A111A945A3	Vacante	DOCENTE I	I	Transversales	40 horas

Fuente: Elaboración IESTP Churcampa

n. LOGRO DE APRENDIZAJE

Tabla 15
ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS
2016-2020

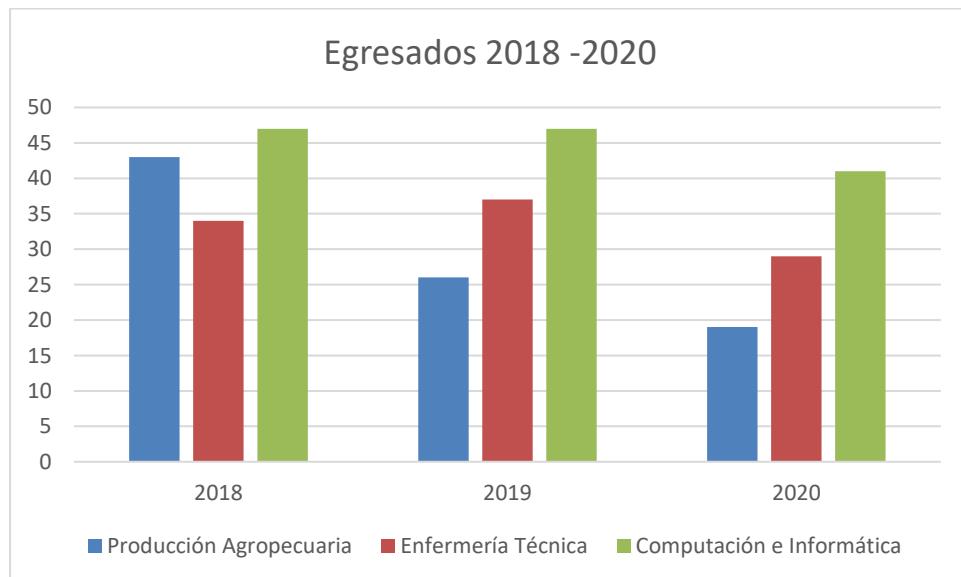
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Computación e Informática	370	372	261	192	154
Enfermería Técnica	245	278	278	245	198
Producción Agropecuaria	268	295	353	308	249

Fuente: Elaboración IESTP Churcampa

Podemos evidenciar que los estudiantes aprobados por programas de estudios fueron decreciendo en relación al año 2016, resaltando que fue mayor el año 2020.

o. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Gráfico 17
ESTUDIANTES APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS
2016-2020



Fuente: Elaboración IESTP Churcampa

El número de egresados fue disminuyendo a través de los años, de los que podemos destacar que aún se evidencia que es mayor en el año 2020.

p. PREVISIÓN ECONÓMICA

El indicador referido a “Previsión económica y financiera”, reporta un nivel de cumplimiento promedio de 41%, el más bajo de la región. A pesar de que 16 de las 17 instituciones disponen de un PAT actualizado, solo 1 de ellas ha realizado acciones para contar con estudios que muestren o indaguen sobre la previsión de ingresos y gastos en el corto o mediano plazo.

4.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El IESTP “Churcampa” se propone alcanzar el logro de su visión a través del cumplimiento de sus Objetivos Estratégicos identificados, para ello se realizó un análisis de las variables estratégicas identificadas conjuntamente con los grupos de interés de nuestra institución.

Tabla 16
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL IESTP CHURCAMPA

Nº	VARIABLES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	Lograr el licenciamiento institucional.
2	AUTOEVALUACIÓN MEJORA CONTINUA.	Implementar de manera permanente procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa.
3	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Generar una gestión institucional basados en evidencias y resultados
4	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Adecuar la realidad institucional a los procesos de calidad y las normas vigentes de educación superior
5	PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA	Adecuar la formación académica a las necesidades laborales del entorno.
6	OFERTA FORMATIVA	Implementar áreas y unidades con recursos tecnológicos emergentes.
7	GESTIÓN DOCENTE	Fortalecer el desempeño de docentes con adecuadas condiciones para sus labores.
8	PERFIL DE INGRESO	Fortalecer procesos de ingreso y nivelación de ingresantes que aseguren su sólida formación profesional.
9	INSERCIÓN LABORAL	Lograr un nivel óptimo de inserción laboral de los egresados (8 de 10 egresados laboran en la profesión estudiada en la institución).
10	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Desarrollar trabajos de investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación.
11	RESPONSABILIDAD SOCIAL	Implementar actividades de responsabilidad social orientada a la solución de los problemas del entorno.
12	INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO	Fortalecer la construcción de una adecuada infraestructura física y equipamiento en todos los programas de estudios.
13	BIENESTAR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS	Generar procesos de bienestar de los actores educativos.
14	SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Implementar plataformas y recursos para una educación semipresencial y comunicación entre los actores educativos y grupos de interés.
15	RECURSOS HUMANOS	Fortalecer el cumplimiento del perfil requerido para el puesto del recurso humano.
16	LOGRO DE APRENDIZAJE	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG.
17	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados.
18	PREVISIÓN ECONÓMICA	Mejorar la captación de ingresos económicos fortaleciendo la ejecución de actividades productivas y empresariales.

4.7. ACCIONES ESTRATÉGICAS

En el presente PEI, para cada Objetivo Estratégico planteado, se definieron las acciones que debemos realizar para lograr exitosamente dicho objetivo y por ende lograr nuestra visión institucional. Pueden ser uno o más acciones estratégicas por cada objetivo estratégico. Las acciones estratégicas del IESTP “Churcampa” han sido identificadas mediante el análisis causa – efecto, así como por juicio de expertos, con la participación de los grupos de interés de la institución, siendo:

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
1	Lograr el licenciamiento institucional.	Realización de jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	Nº de jornadas de intercambio	03	abril – diciembre 2021-2026	Formación Continua	1 500.00
		Formulación e implementación de un Plan Integrado de fortalecimiento de la competencia formativa Institucional.	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2022	Comité de licenciamiento institucional	500.00
		Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de Licenciamiento institucional.	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2022	Comité de licenciamiento institucional	500.00
		Realización de Talleres conjuntos entre los actores involucrados para cerrar las brechas del licenciamiento institucional	Nº de talleres pro licenciamiento	06	abril – diciembre 2021-2022	Dirección Comité de licenciamiento institucional	5 000.00
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación para el proceso de licenciamiento institucional.	Expediente presentado ante el MINEDU.	100%	abril – diciembre 2022	Comité de licenciamiento institucional	5 000.00
2	Implementar de manera permanente procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa.	Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de autoevaluación y mejora continua institucional.	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2022	Comité de calidad institucional	500.00
		Implementación de un plan de autoevaluación institucional y por programas de estudios.	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2026	Programas de Estudios Comité de calidad institucional	3 000.00
		Implementación de un Plan de Mejora institucional en base al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y estándares.	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Comité de calidad institucional	30 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
3	Generar una gestión institucional basados en evidencias y resultados	Gestiones ante la DIGESUTPA para el seguimiento técnico de acciones implementadas.	Nº de gestiones ante DIGESUTPA dos veces por año	2	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Unidad Académica	1 000.00
		Establer vínculos con las autoridades para generar nuevos proyectos a nivel institucional	Nº de eventos de integración con la sociedad civil.	6	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Unidad Académica Area de Calidad	3 000.00
		Contratar consultorías para la ejecución de proyectos prospectivos de desarrollo institucional	Nº de consultorías para la ejecución de proyectos prospectivos.	2	abril – diciembre 2021-2022	Dirección, Administración Unidad Académica Area de Calidad	3 000.00
		Participar activamente en convocatorias de concursos para financiamiento de proyectos para el desarrollo institucional	Nº de proyectos ganados por año.	4	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Unidad Académica Area de Calidad	1 000.00
		Evidenciar la información administrativa y académica en un sistema con los principales logros y resultados obtenidos	Nº de información almacenada por periodo académico y año.	2	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Unidad Académica Secretaria Dirección	2 000.00
4	Adecuar la realidad institucional a los procesos de calidad y las normas vigentes	Actualización de los instrumentos de gestión en relación a los requerimientos normativos y del entorno	% de documentos de gestión actualizado	90%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Comisión técnica	5 000.00
		Alineamiento de los procesos institucionales con las tendencias pedagógicas y tecnológicas.	% de alineamiento	80%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Comité de Calidad Unidad Académica	5 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	de educación superior	Contextualización del diseño curricular básico de las carreras profesionales que se oferta.	Nº de planes de estudio contextualizado	06	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Comité de Calidad Programas de Estudios	10 000.00
		Coordinación permanente con los órganos técnicos del MINEDU y Gobierno regional para lograr la adecuación plena del IESTP a las normas vigentes.	Nº de reuniones de coordinación	04	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Comité de Calidad	10 000.00
5	Adecuar la formación académica a las necesidades laborales del entorno.	Elaboración y ejecución de un plan de verificación del perfil del egresado de los programas de estudio con el aporte de los miembros del grupo de interés.	% de cumplimiento del Plan de verificación del perfil del egresado	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	500.00
		Realización de un Estudio de la demanda laboral	Estudio de la demanda laboral	01	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Programas de estudios Unidad de Investigación	2 000.00
		Realización del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	Estudio de la demanda formativa	01	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	10 000.00
		Creación de nuevas carreras profesionales que correspondan a las necesidades y tendencias del entorno.	Nº de programas de estudios nuevos	02	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Programas de estudios	5 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Creación de filiales de programas de estudios vía convenios con municipios y comunidades.	Nº de filiales de carreras	02	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Comisión técnica	2 000.00
6	Implementar áreas y unidades con recursos tecnológicos emergentes.	Fortalecimiento del Plan Informático Institucional.	% de implementación del PI	100%	abril – diciembre 2021-2026	Comité del Plan Informático Programas de Estudios	2 000.00
		Implementación de aulas virtuales para facilitar el manejo de información.	% de aulas virtuales implementadas	100%	abril – diciembre 2021-2026	Comité del Plan Informático Programas de Estudios	6 000.00
7	Fortalecer el desempeño de docentes con adecuadas condiciones para sus labores.	Actualización del reporte escalafonario de los docentes.	% de Actualización del reporte escalafonario por año	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Recursos Humanos	1 000.00
		Selección e incorporación a docentes en base a un perfil de exigencia, orientado al cumplimiento de la visión institucional	% de docentes adecuados al perfil	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Programas de Estudios Recursos Humanos	1 000.00
		Generar procesos de seguimiento y monitoreo para verificar el desempeño docente	% de docentes monitoreados y acompañados	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Actualización docente en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	Nº de eventos de actualización participados por año	3	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	1 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Actualización docente en TICs y sus especialidades y promoción e incentivo a los docentes para la publicación de material educativo en beneficio de los estudiantes	Nº de eventos de actualización y publicación	6	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Unidad Académica Programas de Estudios	6 000.00
8	Fortalecer procesos de ingreso y nivelación de ingresantes que aseguren su sólida formación profesional.	Implementación del Centro de Preparación Tecnológica	% de implementación del Centro de Preparación.	100	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Desarrollo de cursos de nivelación de ingresantes.	% de estudiantes nivelados por año	80	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Participación en actividades de orientación vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años del nivel básico	Nº de actividades de orientación vocacional por año	10	abril – diciembre 2021-2026	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	5 000.00
9	Lograr un nivel óptimo de insercción laboral de los egresados (8 de 10 egresados laboran en la profesión estudiada en la institución).	Realización de intercambios, pasantías de profesionales y estudiantes	Nº de eventos de intercambio	6	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Seguimiento de egresados	2 000.00
		Participación en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Nº de eventos de la Bolsa de empleo MTPE	3	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Eguimiento de egresados	2 000.00
		Actualización del Sistema de Bolsa de Empleo Institucional.	Nº de actualizaciones por año	3	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios	500.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
						Seguimiento de egresados	
10	Desarrollar trabajos de investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación.	Formulación e implementación del Reglamento de Investigación Institucional para definir sus alcances y obligaciones.	Reglamento de Investigación institucional	1	abril – diciembre 2021-2022	Unidad de Investigación Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Participación en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.	Nº de eventos de I+D+I participados por año	2	abril – diciembre 2021-2026	Unidad de Investigación Comité de Investigación Programas de Estudios	6 000.00
		Implementación de la Unidad de investigación para la innovación educativa en el ámbito local y regional.	% de implementación de la Unidad de Investigación	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Unidad de Investigación	5 000.00
11	Implementar actividades de responsabilidad social orientada a la solución de los problemas del entorno.	Promoción de convenios con comunidades educativas regionales y locales.	Nº de convenios	6	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Determinación de acciones conjuntas con ONGs, empresas privadas para mejorar el medio ambiente y la biodiversidad	Nº de actividades conjuntas	6	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00
		Participación de los estudiantes en actividades de proyección a la comunidad	Nº de actividades de proyección a la comunidad	9	abril – diciembre 2021-2026	Dirección General Unidad Académica Programas de Estudios	2 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
12	Fortalecer la construcción de una adecuada infraestructura física y equipamiento en todos los programas de estudios.	Reparación y mantenimiento de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía.	% de servicios operativos	100%	abril – diciembre 2021-2026	Administración Programas de Estudios Área de Calidad	5 000.00
		Ejecución de la construcción del Pabellón de los programas de estudios y otras áreas acorde a las exigencias nacionales	% de cumplimiento de la Construcción	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Programas de Estudios Calidad	80 000.00
		Formularción y aplicación del Plan de Implementación de Equipos acorde a las necesidades de áreas, unidades, laboratorios y talleres	% de cumplimiento del Plan de Implementación de Equipos	100%	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	18 000.00
		Formularción y aplicación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo institucional	% de cumplimiento del Plan de mantenimiento	100%	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	8 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Formulación y aplicación del Plan Salud Ocupacional y Seguridad.	% de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional y Seguridad.	100%	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	8 000.00
13	Generar procesos de bienestar de los actores educativos.	Formularción y aplicación del Plan de Bienestar de los actores educativos	% de cumplimiento del Plan de Bienestar	100%	abril – diciembre 2021-2026	Administración Unidad de Bienestar	500.00
		Formularción y aplicación del Plan de Desarrollo Psicopédagogico de los Estudiantes.	% de cumplimiento del Plan de Desarrollo Psicopedagógico	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Programas de Estudios Calidad	80 000.00
		Construcción del ambiente para la atención de consultas psicopedagógicas y de seguimiento de casos	% de cumplimiento de la Construcción	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Programas de Estudios Calidad	80 000.00
		Elaboración y ejecución del Plan de Tutoría institucional.	% de cumplimiento del Plan de tutoría	100%	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Tutoría	18 000.00
14	Implementar plataformas y recursos para una educación	Implementación de un plan de actualización constante del sitio web, facebook y redes sociales del Instituto para brindar información de las diferentes actividades	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2026	Formación Continua	5 000.00

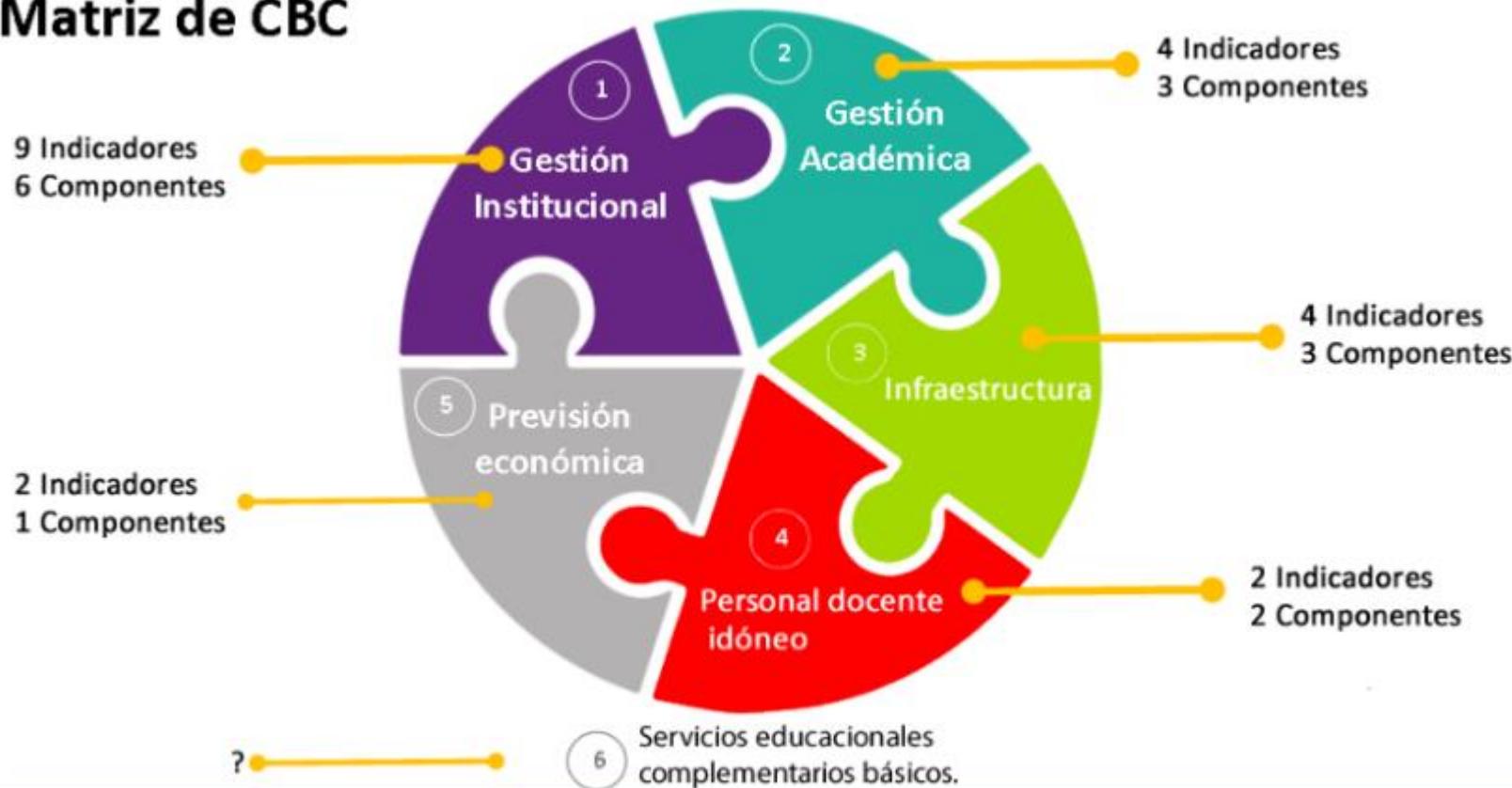
Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
	semipresencial y comunicación entre los actores educativos y grupos de interés.	Implementación del Classroom como plataforma educativa acorde a una educación semipresencial	% de cumplimiento de actividades	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Programas de Estudios	5 000.00
		Implementación de un plan de autización para la ejecución de una educación semipresencial en carreras administrativas ante el Minedu	% de cumplimiento de actividades	100%	abril – diciembre 2021-2022	Programas de Estudios	500.00
		Implementación de un plan de comunicación interna y externa para fortalecer la imagen institucional	% de Cumplimiento del Plan	100%	abril – diciembre 2021-2026	Formación Continua	5 000.00
15	Fortalecer el cumplimiento del perfil requerido para el puesto del recurso humano.	Actualización del reporte escalafonario del personal directivo, jerárquico y administrativo.	% de Actualización del reporte escalafonario	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Programas de Estudios Recursos Humanos	1 000.00
		Selección e incorporación a docentes y administrativos en base a un perfil de puesto	% de docentes y administrativos adecuados al perfil	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Programas de Estudios Recursos Humanos	1 000.00
		Implementar el Manual de Perfil de Puesto (MPP)	% de implementación del MPP	100%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Programas de Estudios	2 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
		Implementación de plan de mejora del clima laboral a través de la práctica de los valores institucionales	% de cumplimiento del Plan de mejora	100%	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Bienestar y Empleabilidad	1 000.00
16	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG.	Mejora de las metodologías pedagógicas estableciendo pasantías pedagógicas con Institutos de Educación Superior licenciados y acreditados	Nº de pasantías pedagógicas	12	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Unidad Académica Programas de Estudios	1 000.00
		Actualización de los planes de estudio involucrando a los grupos de interés, los LAG y CNOF.	% de actualización de los planes de estudios	100%	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Calidad	1 000.00
17	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados.	Actualización del Sistema CONECTA con los datos de nuestros egresados	Nº de actualizaciones por año	3	abril – diciembre 2021-2026	Unidad Académica Programas de Estudios Seguimiento de egresados	500.00
		Implementar eventos de integración con los egresados	Nº de eventos de integración	2	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración	2 000.00
		Implementar un plan de seguimiento y comunicación con los egresados	% de Cumplimiento del Plan de Seguimiento	100%	abril – diciembre 2021-2022	Dirección, Seguimiento de egresados	2 000.00

Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	META ANUAL	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
18	Mejorar la captación de ingresos económicos fortaleciendo la ejecución de actividades productivas y empresariales.	Planificación del gasto anual con parámetros que prioricen garantizar el funcionamiento, sostenibilidad, continuidad y calidad de los programas	% de Planificación del gasto anual efectivizado	90%	abril – diciembre 2021-2026	Dirección Administración Programas de Estudios	90 000.00
		Implementación de procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto en concordancia con la normatividad vigente.	Nº de procesos optimizados por año	6	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Programas de Estudios	6 000.00
		Generación de actividades relacionadas con la previsión económica.	Nº de procesos optimizados por año	2	abril – diciembre 2021-2026	Dirección, Administración Programas de Estudios	6 000.00

Gráfico 18
DIMENSIONES ABORDADAS

Matriz de CBC



A la fecha según Matriz 06.03.2020



PROPUESTA PEDAGÓGICA

CAPÍTULO V

PROPIUESTA PEDAGÓGICA DEL IESTP CHURCAMPA

5.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Son los principios de la educación superior peruana:

- a. **Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Equidad.** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. **Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

5.2. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL IESTP “CHURCAMPA”

- a. Adecuar los perfiles profesionales, planes de estudio, contenido curricular y evaluación a las exigencias del Sector Productivo y estándares de calidad que nos permita brindar una oferta educativa de calidad.

- b. Obtener información a nivel de programa de estudios sobre el tipo de profesionales que requiere el sector productivo, fortaleciendo los Comités Consultivos.
- c. Desarrollar una cultura educativa de calidad tendiente al cumplimiento de estándares con la finalidad de brindar una formación de calidad, pertinente a la demanda laboral.
- d. Promover y desarrollar una cultura de investigación, innovación, gestión tecnológica y empresarial entre la comunidad educativa del IESTP.
- e. Fortalecer el Consejo Asesor para la implementación real del modelo educativo propuesto en la Misión y Visión institucional
- f. Promover la capacitación continua del docente y personal administrativo en su especialidad, promoviendo experiencias empresariales, sensibilidad social y trabajo con proyección a la comunidad.
- g. Fortalecer la realización de actividades de consejería estudiantil para optimizar su proceso formativo.
- h. Establecer un sistema de supervisión, monitoreo y evaluación, que asegure el logro de los objetivos educacionales a través de los mecanismos de medición, recuperación, realimentación y reajuste.
- i. Formar personas emprendedoras capaces de poner en práctica iniciativas empresariales competitivas en cualquier sector o rama de la economía nacional propiciando la conservación del medio ambiente.
- j. Incrementar y fortalecer los vínculos con el Sector Productivo mediante alianzas estratégicas y proyectos que permitan el desarrollo eficiente de EFSRT, proyectos productivos y ubicación laboral.
- k. Disponer de laboratorios, talleres con tecnología actualizada contar con una Biblioteca Virtual recursos informáticos, simuladores, salas de práctica y centro de recursos didácticos debidamente implementados.
- l. Implementar, sistematizar y modernizar los sistemas de información y comunicación para brindar una información oportuna a la comunidad educativa y usuarios.
- m. Ofrecer programas de certificación, profesionalización y reconversión laboral para los trabajadores y/o técnicos con experiencia en los programas de estudio que el Instituto ofrece.
- n. Promover la formación de redes con los grupos de interés, para desarrollar programas de apoyo técnico-pedagógico, capacitación, producción y servicios.

5.3. EL CURRICULO DE ESTUDIOS

El Diseño Curricular está basado en el enfoque por competencias, el cual surge en el mundo como una respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción y la propia sociedad, para elevar el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

Los desafíos actuales como la pandemia, globalización, la sociedad de la información, la innovación científico-tecnológica, el cambio climático, las migraciones y la urbanización, y la demografía han cuestionado los fundamentos de los sistemas formativos tradicionales, obligándolos a reformarse y a redefinir sus objetivos, funciones e instrumentos de intervención. Así mismo, han generado un gran impacto en el capital humano y las organizaciones, por lo que la relevancia del capital humano no es sólo coyuntural, sino que responde a procesos de profunda transformación de la sociedad, y surge así la necesidad del constante reforzamiento y actualización de las capacidades individuales y organizacionales.

5.3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- a. **DIVERSIFICABLE.** Su diseño permite un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las regiones, localidades e instituciones educativas donde se aplica. No obstante, cada Institución Educativa, por ser la instancia principal de la descentralización educativa constituye su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial. En este sentido, el Currículo es:
 - ✓ **ABIERTO.** Concebido para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.
 - ✓ **FLEXIBLE.** Orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos.
- b. **ORIENTADA A LOS REQUERIMIENTOS LABORALES:** La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades, los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral vinculados con una ocupación.
- c. **DINÁMICA:** La Educación Superior Tecnológica requiere actualizarse permanentemente, ya que debe responder las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral.
- d. **FLEXIBLE Y MODULAR:** La organización curricular flexible y modular posibilita la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre estudios y trabajo, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral.
- e. **APRENDIZAJE PERMANENTE E INTEGRAL:** Los diferentes niveles formativos de la Educación Superior Tecnológica, estimulan y apoyan las trayectorias formativas permitiendo a las personas acceder a niveles

de formación superiores, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.

5.4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La organización basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Esto convierte al docente en un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tengan un papel protagónico, que reflexione, que analice cómo aprende, qué falta, cómo es una persona y qué es capaz de hacer bien. Los medios y formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser un protagonista activo de su proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo.

En ese sentido los planes de estudio de los programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas en el mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den lugar a una ocupación.

5.5. COMPONENTES CURRICULARES

El IESTP “Churcampa” para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Este componente es la razón de ser del proceso enseñanza – aprendizaje, que cobra relevancia cuando se reconoce que es un hecho central alrededor del cual todos los demás componentes deben girar.

A. COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD.

Está dado por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales.

En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TÉCNICAS)

Este componente está constituido por el conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos, así como actitudes requeridas para lograr las competencias propias de cada una de las carreras profesionales necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten con facilidad para desempeñarse en una función específica en un espacio laboral determinado.

C. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO.

Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con las carreras profesionales que se oferta en la institución.

5.6. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Churcampa debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es una persona y qué es capaz de hacer bien.

Con respecto al nivel formativo profesional técnico, los programas de estudios:

- ✓ El programa de estudios de Enfermería Técnica, tiene una duración de 125 créditos y un total de 3264 horas. El programa de estudios de Arquitectura de Plataforma y servicios de tecnologías de información tiene una duración de 126 créditos y un total de 3264 horas y el programa de estudios de Producción Agropecuaria tiene una duración de 127 créditos y un total de 3264 horas.

- ✓ Desarrollar competencias específicas (técnicas) y competencias para la empleabilidad, cuya duración depende del nivel de complejidad de los contenidos, además de las características de la carrera y de los estudiantes.
- ✓ Desarrollar experiencias formativas en situación real de trabajo, considerando como mínimo doce (12) créditos del total de toda la formación, y se deben distribuir a lo largo del itinerario formativo, en cada uno de los módulos formativos.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo.

Para ello los planes de estudios de nuestras carreras profesionales deben responder al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez den una ocupación.

Las carreras del IESTP “Churcampa” se encuentran organizadas por módulos, donde cada módulo está compuesto por unidades didácticas que desarrollan competencias específicas (técnicas) propias de la carrera, competencias para la empleabilidad que facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo a otro, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que complementan la formación. Cada módulo es terminal y certificable (Anexo 3)

5.6.1. PROGRAMACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento y funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo. El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

- ✓ **Componente conceptual.** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.
- ✓ **Componente procedimental:** Es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.
- ✓ **Componente actitudinal:** Es la disposición del individuo frente a diversos objetos valores e interés. Para la formación profesional técnica, la competencia general de cada carrera ha sido definida por el sector

productivo iniciándose el desarrollo de cada uno de ellos con la pregunta ¿Qué deberá saber hacer un buen técnico en esta especialidad?

5.6.2. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:

Los aprendizajes están involucrados en la adquisición de competencias deben ser significativos. Es significativo para el que aprende cuando parte del interés o necesidad del sujeto, está relacionado con sus experiencias anteriores, ha sido elaborado por el propio sujeto y se aplica en su vida cotidiana. El aprendizaje significativo es permanente y se integra a los otros conocimientos, y experiencia que tenga el sujeto; esta estructuración es finalmente la que le da sentido.

El logro de aprendizajes significativos implica un conjunto de cambios en la organización de la institución en los siguientes aspectos:

- ✓ **Equipo directivo y jerárquico comprometido:** Los cambios en la institución no obedecerá solo a una norma que lo oblige a modificar lo anterior, los cambios, se realizan cuando hay voluntad para cambiar y esta no se alcanzará sino en la medida de que exista liderazgo en la institución, algunas personas que movilicen a los otros hacia el logro de determinados objetivos. Es importante que el personal docente perciba un equipo y no solo unos jefes. El personal directivo y jerárquico es llamado a constituirse en equipo y asumir el compromiso del cambio y el reto de integrar al resto del personal en las decisiones que involucren el cambio. Para ello, se sugiere reunirse periódicamente con cada estamento: personal docente, administrativo, de apoyo y servicio.

Es absolutamente necesario discutir con todos cada paso que se decida dar, escuchar y recoger sugerencia, crear el tiempo y espacios para atender al personal.

- ✓ **Funcionamiento de equipos docentes:** El diseño y ejecución de actividades significativas de aprendizaje son responsabilidad no solo individual de cada formador sino también de los equipos de docentes en cada centro de formación.

Los docentes se deben organizar para trabajar en equipos pedagógicos, por especialidad o por semestre académico. En esta forma se produce la sinergia, realizando el esfuerzo de unir inteligencias y capacidades con el fin de llegar a decisiones en consenso.

- ✓ **Diseño curricular basado en competencias:**

Los aprendizajes significativos no se limitan exclusivamente a la información que pueda acumular el sujeto.

El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los saberes de nuevos conocimientos. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también

procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de formación deben potenciar el aprendizaje significativo y su diseño debe corresponder a este enfoque.

✓ **Rol del docente:**

Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.

✓ **El eje de la actividad en el aula es el aprendizaje:**

Esta característica está estrechamente ligada con el rol del docente. Es responsabilidad del formador planificar para cada sesión de aprendizaje las actividades que permitan al alumno construir nuevos conocimientos.

✓ **Estrategias de metodología activa:**

El docente del Instituto de Educación Superior Tecnológico La Merced debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida que el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.

✓ **Evaluación del proceso y del producto:**

La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con instrumentos adecuados que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los participantes.

✓ **Producción y uso de material didáctico:**

Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser equipos, libros, revistas, maquetas, películas, etc

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación acción educativa.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

5.7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje y que debe contribuir a mejorar el desempeño del estudiante. En este sentido, la evaluación debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como de conocimientos teóricos; asimismo debe incluirse aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:

- ✓ Tiene por objeto principal los resultados,
- ✓ Las pruebas y los criterios que la constituyen son públicos,
- ✓ Se halla referenciada por criterios y no por normas,
- ✓ Su expresión es preferentemente cualitativa más que cuantitativa,
- ✓ Procura establecer situaciones de evaluación lo más próximas posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

Para la evaluación de los aprendizajes se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es un proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes de los estudiantes. Orienta la labor del docente y el estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.
- La evaluación basada en competencias se centra en el logro de aprendizajes asociados a una unidad de competencia, a partir de estos se establecen los indicadores de evaluación que son evidencias observables y medibles, asimismo, sirven para orientar la selección de las técnicas y el diseño de instrumentos de evaluación.
- El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de 13 para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La Institución procederá a la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al reglamento de evaluación elaborado, el mismo que debe poner a disposición del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación.
- Se considera aprobado el módulo siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas respectivas y la experiencia formativa en situaciones reales de trabajo de acuerdo al plan de estudios.
- Los estudiantes rendirán evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios

considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos que se establecerá en el Reglamento Institucional, siempre y cuando el estudiante haya obtenido la nota de 10 a 12. La Evaluación de recuperación se registrará en un Acta de Evaluación de Recuperación.

- La evaluación extraordinaria se aplicará cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tenga pendiente entre una o tres asignaturas o Unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años y si fuere mayor de tres años se someterán a un proceso de nivelación autofinanciado. La evaluación extraordinaria será registrada en un Acta de Evaluación Extraordinaria.
- Las Unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo de estudios deberán volverse a llevar.
- El estudiante será separado de la carrera cuando haya sido desaprobado tres veces en una misma unidad didáctica.
- El IESTP “Churcampa”, elaborará su reglamento institucional en el cual debe estar considerado los aspectos antes mencionados, incluyendo aspectos sobre las inasistencias del estudiante.

Se empleará el Portafolio en la evaluación de las competencias, siendo éste un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente, en este contexto de educación virtual y trabajo remoto es importante que el portafolio esté presente en la plataforma implementada por la institución.

- ✓ El portafolio es del estudiante y no del curso o del docente.
- ✓ Cada estudiante recogerá evidencias de su aprendizaje.
- ✓ Cada estudiante elegirá la forma de presentar su propio portafolio.

Los Proyectos formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

5.8. LINEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes.

Los LAG garantizan que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

Los procedimientos y procesos de adecuación de planes de estudio de los programas de estudios tecnológicas van de acuerdo a los lineamientos académicos generales, complementados con las condiciones básicas de calidad determinan la autorización de funcionamiento del IES que incluye el licenciamiento de sus programas.

5.9. CERTIFICACIÓN MODULAR

El certificado modular es el documento que acredita al estudiante la adquisición de las capacidades terminales del módulo técnico profesional.

Para lograr la certificación de un módulo técnico profesional el estudiante del IESTP debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Haber aprobado todas las capacidades terminales en cada una de las unidades didácticas de los módulos transversales y técnico profesional en el que se matriculó con la nota mínima de 13 (trece).
- ✓ Haber realizado satisfactoriamente las prácticas pre-profesionales o EFSRT con una duración no menor al 35% del número total de horas del Módulo Técnico Profesional.
- ✓ Pago de derecho de certificación.
- ✓ 01 fotografía tamaño pasaporte.
- ✓ Constancia de haber realizado y aprobado las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- ✓ Reporte de Notas de los Módulos Técnico Profesional y Transversal aprobados.

La expedición del certificado de un módulo técnico profesional es automática y no debe exceder los 30 días para su emisión, luego de haber cumplido con los requisitos anteriores. El Secretario Académico bajo responsabilidad, se encarga del tratamiento de la documentación. Los certificados modulares serán registrados en el libro de certificaciones del Instituto.

5.10. TITULACIÓN

Para acceder a la titulación se requiere haber aprobado todos los créditos académicos del Plan de Estudios de un programa de estudios.

Los estudios en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Churcampa”, conducen al Título de Profesional Técnico (06 semestres), el título se otorga a nombre de la Nación.

Los títulos, certificados modulares y certificados de estudios oficiales deben cumplir los requisitos siguientes:

- ✓ Estar elaborados en el formato oficial del Ministerio de Educación;
- ✓ Ser expedidos con los nombres y apellidos del titular, debidamente comprobados con su documento de identificación oficial; escritos con letra mayúscula.
- ✓ No presentar enmendaduras, borrones o tachaduras;
- ✓ El Título, estará firmado por el director general de la institución.
- ✓ En el caso del Certificado Modular y del certificado de estudios, por el director general del Instituto de Educación Superior y el Secretario Académico de la institución.

5.11. DENOMINACIÓN DE LOS TÍTULOS

La denominación del título es de Profesional Técnico, seguida del nombre de la carrera profesional técnica que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Churcampa”.

- a. Profesional Técnico en Producción Agropecuaria
- b. Profesional Técnico en Enfermería Técnica
- c. Profesional Técnico en Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información

5.12. TUTORIA

Es un servicio de acompañamiento socio afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

Se considera una hora de tutoría dentro de las horas no lectivas que deben estar dentro de las 40 horas de jornada laboral. Esta hora semanal no es una clase, sino un momento para tratar asuntos relevantes de la tutoría y dar oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre sí mismos y el grupo. Esta hora no excluye el trabajo tutorial que se debe dar de manera transversal y permanente en las diversas actividades del currículo, así como otras reuniones con los estudiantes.

La función tutorial recae en el Docente, el cual deberá reunir cualidades para el desarrollo de su función: empatía, capacidad de escucha, confiabilidad, estabilidad emocional, respeto y valoración hacia la diversidad; así como una práctica cotidiana de valores éticos. La acción tutorial es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el docente. Se dará importancia a las normas básicas de convivencia y trabajar asuntos referidos a la salud física y mental, desarrollo personal, social, ayuda comunitaria, orientación respecto al programa de estudios, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia, disciplina, etc.

5.13. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El IESTP “Churcampa” conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas están vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de una organización.

Al respecto IESTP “Churcampa”, tiene como política institucional incentivar diversas acciones a docentes y estudiantes tendientes a realizar investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado (Anexo 4)

5.14 FORMAS DE BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO

- a. **Servicio educativo (SE) presencial:** El estudiante desarrolla la totalidad de los créditos del programa de estudios o carrera profesional de manera presencial, en la institución educativa, empresas o en las instituciones públicas o privadas donde desarrollan las experiencias formativas en situación real de trabajo, prácticas pre profesionales o formación, según corresponda. El logro de las competencias se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes.

La formación impartida puede ser complementada, a través de los entornos virtuales de aprendizaje y/o mecanismos no presenciales o remotos, que pueden ser cualquier equipo o medio informático, de telecomunicaciones y análogos (internet, telefonía u otros), así como de cualquier otra naturaleza que resulte necesario

- b. **Servicio educativo (SE) semipresencial:** El estudiante desarrolla un mínimo de 30% y un máximo de 50% de créditos del programa de estudios o carrera profesional, a través de los entornos virtuales de aprendizaje, en las empresas o en las instituciones públicas o privadas, donde desarrollan las experiencias formativas en situación real de trabajo, prácticas pre profesionales o formación, según corresponda.

Con respecto al desarrollo del servicio educativo semipresencial, en nuestra institución lo estamos ejecutando con los cuidados de bioseguridad.

- c. **Servicio educativo (SE) a distancia:** El estudiante desarrolla la totalidad de los créditos del programa de estudios o carrera profesional, a través de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre que se asegure que los y las estudiantes logren las competencias previstas.

En el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, en nuestra institución se están ejecutando de manera esporádica actividades de formación práctica en los laboratorios y/o talleres y centro experimentales

5.15. PERFILES DE EGRESO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

a. ENFERMERÍA TÉCNICA

El egresado del Programa de estudios de Enfermería Técnica es competente en realizar actividades de promoción y prevención de la salud a la persona, familia y comunidad, así como la atención de necesidades básicas y cuidados integrales de la persona en las diferentes etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural en diversos contextos, con ética y actitud humanística, en concordancia con la legislación y normativa vigente. Se comunica asertiva y afectivamente, utiliza las tecnologías de la información e idioma inglés, asume el trabajo colaborativo, así como la resolución de problemas en su entorno laboral y en su comunidad, además toma decisiones que contribuyen al desarrollo sostenible con innovación y emprendimiento.

b. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

El profesional técnico de producción agropecuaria, es competente para gestionar y desarrollar una explotación agropecuaria de manera sostenible, de acuerdo a la vocación productiva y características del entorno con énfasis en la innovación, supervisa los procesos de prevención y control de plagas según las buenas prácticas agropecuarias y las normas vigentes, administra los procesos comerciales de la producción agropecuaria con emprendimiento y ética de acuerdo a los objetivos y procedimientos de la empresa. Se comunica efectiva y asertivamente, utiliza el idioma inglés, aplica las tecnologías de la información, resolviendo problemas de su entorno laboral y de su comunidad, asumiendo liderazgo en su accionar, teniendo en cuenta el cuidado ambiental.

c. ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (Programa que cambia a Computación e Informática)

El Profesional técnico de Arquitectura de Plataformas y Servicio de Tecnologías de información es competente para atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, ejecutando acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, además de realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, tiene dominio en el mantenimiento preventivo y acciones correctivas así como diseño de la arquitectura de infraestructura y plataformas de los sistemas de información de acuerdo a las buenas prácticas y requerimientos establecidos, considerando aspectos de calidad y seguridad, gestionando recursos emprendedores e innovadores. Se comunica asertiva y efectivamente, utiliza las tecnologías de la información e idioma inglés, realiza trabajo colaborativo asumiendo liderazgo y ética en su accionar, así como en la resolución de problemas en las actividades que realiza.



PROPUESTA DE GESTIÓN

CAPÍTULO VI PROUESTA DE GESTIÓN DEL IESTP “CHURCAMPA”

6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

Acorde a las políticas nacionales, se establece implementar una gestión moderna y descentralizada, lo que conlleva a:

**GRÁFICO N° 23
PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL IESTP “CHURCAMPA”**



Fuente: Elaboración Propia

Una gestión participativa, descentralizada y hacia el logro de resultados permitirá organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la institución a trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

En cuanto a lo organizacional se seguirá tratando de implementar un clima de confianza mutua y de un auténtico compromiso de identidad institucional, para lo cual se delineará las siguientes estrategias:

- a. Se propiciará un clima de motivación, reconociendo, exigiendo y logrando objetivos propuestos con el fin de estimular el esfuerzo del trabajo docente, estudiantes, administrativo y de servicios.
- b. La participación en las decisiones, supone un compromiso donde se comparte responsabilidades (delegación de funciones)
- c. El monitoreo y evaluación será realizado por el equipo del Consejo Asesor; en cuanto a los procesos de gestión y selección de personal también serán asumidos por el mismo equipo.

6.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD.

- a. **Lograr Resultados Equilibrados.** La Calidad depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los Grupos de Interés relevantes para el IESTP Churcampa
- b. **Añadir Valor para los Clientes.** El IESTP Churcampa implementa la cultura de calidad para conocer y comprender en profundidad a sus usuarios respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.
- c. **Liderar con visión, inspiración e integridad.** El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, de reaccionar y de ganarse el compromiso de todos los actores educativos con el fin de implicarlos positivamente en la Institución.
- d. **Gestionar por Procesos.** Debemos ver al IESTP Churcampa como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hace posible y garantiza la implementación sistemática de las Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.
- e. **Alcanzar el éxito mediante las personas.** El potencial de cada una de los actores educativos del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y asunción de responsabilidades.
- f. **Favorecer la creatividad y la innovación.** Se gestiona al Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.
- g. **Desarrollar alianzas.** El IESTP Churcampa trabaja de un modo más efectivo cuando estableciendo con los grupos de interés y otros institutos unas relaciones mutuamente basadas en confianza, compartir conocimientos e integración.
- h. **Asumir la Responsabilidad de un Futuro Sostenible.** El mejor modo de servir a los intereses a largo plazo del Instituto y las personas que lo integran es adoptar un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.

6.3. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

El IESTP “Churcampa” tiene como principios orientadores de gestión el ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de ejecución propia de cada unidad, se practica el espíritu de tolerancia, comprensión y respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad educativa, la toma de decisiones es eficaz, oportuna, dinámica, responsable y comprometida en una determinada escala de valores, se establece un trabajo coordinado, armonioso y colectivo entre los miembros de la comunidad educativa, las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos propuestos en el PEI.

Los Principios de gestión, asumidos por la institución son:

a) Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

b) Jerarquía y autoridad claramente definidas

Fomenta el logro de una persona proactiva y líder que sirva de ejemplo a los demás, pueda entender y responder a las necesidades y retos que la sociedad impone, establecer una visión clara del futuro de la institución basado en valores éticos universales; construir la confianza y eliminar el temor, inspirar, alentar y reconocer las contribuciones de estudiantes, docentes y administrativos, promover la comunicación honesta y abierta, fijar desafíos, metas y objetivos, implementar estrategias para lograr metas y objetivos fijados.

c) Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuando, como, por qué participar y que resultados puede esperar.

d) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e) Coordinación fluida y bien definida

Establecer instancias de coordinación ágil y oportuna mejora la sincronización de acciones, evita esfuerzos innecesarios y permite una acción conjunta.

f) Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, males entendidos y acusaciones incensarias.

g) Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

h) Clima institucional

Es el conjunto de características psicosociales de un centro educativo determinado por todos aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que contienen un peculiar estilo, condicionantes, a su vez, de sus productos educativos. Existen ocho elementos importantes del clima organizacional a considerar:

- ✓ Disposición al cambio en la cultura total
- ✓ Capacidad para resolver problemas

El clima institucional es importante por los siguientes aspectos:

- **Pedagógicos:** Es de importancia indagar las características del clima organizacional en instituciones educativas a sabiendas de la incidencia que este aspecto puede generar en el desempeño y productividad de sus miembros. De ahí que pueden generarse alternativas que pudieran coadyuvar al mejoramiento continuo de la educación en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo.
- **Técnicos:** Es necesario e importante que el docente aporte herramientas originadas de estudio sistemático y con el rigor científico necesario, para recuperar la imagen y dignidad del ejercicio docente y de las instituciones educativas en los cuales ejercen su labor

i) Jerarquía y autoridad claramente definida

- ✓ Apertura para discusiones y críticas acerca de la situación interna de la institución
- ✓ Relaciones y mecanismos que permiten a la institución aprender y crecer a través de éxitos y fracasos
- ✓ Compromiso de todo el personal en la toma de decisiones importantes
- ✓ Planificación sistemática
- ✓ Liderazgo
- ✓ Posesión de recursos adecuados

6.4. PROCESOS DE GESTIÓN

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos de organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica de los LAG de enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

6.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- a. Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Es una herramienta de la gestión moderna y una propuesta de cambio como pensamos y deseamos que sea nuestra institución.
- b. Plan Anual de Trabajo (PAT).** Es el instrumento que hace posible que las propuestas planteadas en el proyecto de desarrollo institucional se hagan realidad progresivamente, contiene los objetivos pedagógicos y de gestión que debe alcanzar la institución educativa en el plazo de un año.

- c. **Manual de Perfil de Puestos (MPP).** Es el documento que describe la organización de la institución, las funciones de cada uno de los órganos y/o unidades organizativas; los cargos que comprenden; y las relaciones que se establecen entre ellos.
- d. **Reglamento Institucional (RI).** Es el documento normativo del Instituto. Es de cumplimiento obligatorio para los diferentes actores de la comunidad educativa y establece un conjunto de normas sustantivas y procedimentales enmarcadas en la visión y misión institucional. Contiene artículos referidos a los siguientes aspectos:
 - Desarrollo académico: admisión, matrícula, gestión curricular, titulación, licencia, traslado y convalidación.
 - Desarrollo institucional: planificación, organización, personal, supervisión, monitoreo, evaluación institucional, deberes, derechos, estímulos, infracciones, sanciones, procesos disciplinarios y presupuesto.
- e. **Manual de Procedimientos Administrativos.** Es el instrumento que señala en forma clara la secuencia de las operaciones que deben realizarse para cumplir las funciones de las unidades administrativas. Una forma de hacer explícita la secuencia de operaciones es el llamado fluograma.

6.6. ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Dirección General

Máxima autoridad institucional del instituto de educación superior tecnológica público, que tiene a su cargo la conducción académica y administrativa de la misma. Sus responsabilidades son:

- a. El Director General es la máxima autoridad del IESTP Churcampa, es responsable de la conducción y evaluación de las acciones educativas que desarrolla la Institución.
- b. Reportar periódicamente al Minedu sobre los avances logrados y problemas identificados.
- c. Aplicar mecanismos de articulación con el sector productivo, en función a la oferta académica brindada por la institución educativa.
- d. Conformar redes con otras instituciones educativas de su región o con especialidades afines y promover la difusión de las buenas prácticas identificadas dentro de su gestión.
- e. Promover la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.
- f.

Consejo Asesor

Conformado por los responsables de las unidades, de las áreas, el secretario académico, el responsable de cada programa académico, un representante de los

estudiantes y un máximo de cinco representantes del sector empresarial, según la dinámica económica de la región. Sus responsabilidades son:

- a. Asesorar al director general con el objetivo de promover la adecuada implementación del Modelo, sobre la base de su experiencia y las incidencias identificadas.
- b. Asesorar en el diseño, actualización y adecuación de los programas de estudios ofertados por la institución educativa.
- c. Proponer la mejora continua de la calidad y la pertinencia del servicio educativo ofrecido, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica, asegurando la formación integral, ética ciudadana y sostenible.

Unidad Académica

Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Diseñar, actualizar y adecuar los programas de estudios ofertados, con la participación del sector productivo.
- b. Asegurar el desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo como parte los programas de estudios ofertados.
- c. Asegurar la idoneidad de los espacios de aprendizaje, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa, tales como para actividades especializadas, para usos múltiple, para la innovación e investigación, recursos virtuales para el aprendizaje, entre otros.
- d. Implementar los enfoques transversales dentro de los programas de estudios ofertados.

Unidad de investigación

Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación aplicada. Respecto al Modelo, esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Promover la generación de capacidades de investigación e innovación aplicada en los estudiantes, como parte de la propuesta pedagógica.
- b. Fortalecer las capacidades de gestión de proyectos de investigación e innovación aplicada de los docentes.
- c. Garantizar las condiciones para la ejecución de los proyectos de innovación, en concordancia con la propuesta pedagógica de la institución educativa.
- d. Promover e implementar proyectos de investigación, de innovación aplicada y/o productiva dentro de la institución educativa.
- e. Coordinar y desarrollar de manera colaborativa con el sector productivo el desarrollo de las investigaciones aplicadas.

- f. Establecer pautas y metas a los docentes en cuanto a la producción de investigación aplicada.

Unidad de formación continua

Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales.

- a. Ofrecer programas de formación continua y servicios empresariales al sector productivo, estudiantes y egresados; con el objetivo de actualizar y retroalimentar la oferta formativa.
- b. Incorporar la participación de los docentes y los estudiantes en el diseño, implementación y evaluación de los programas de formación continua y servicios empresariales al sector educativo.

Unidad de bienestar y empleabilidad

Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.

- a. Organizar la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica pre profesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo.
- b. Promover y ejecutar actividades que beneficien el desarrollo de los estudiantes en el aspecto académico.
- c. Detectar dificultades de aprendizaje y/o emocionales.
- d. Apoyar al estudiante ante conflictos, que pudieran interferir en su buen desempeño académico.
- e. Ofrecer al estudiante actividades que permitan desarrollar valores y actividades humanísticas acordes a la filosofía institucional.
- f. Coordinar con los jefes de los programas académicos sobre los convenios de las prácticas pre profesionales/experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- g. Coordinar el seguimiento de los egresados de los diferentes programas académicos

Área de calidad

Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa. Sus responsabilidades son:

- a. Promover la correcta implementación de las condiciones básicas de calidad, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- b. Reportar periódicamente a la Dirección General los avances logrados y problemas identificados durante la implementación de las condiciones básicas de calidad..

- c. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio educativo, sobre la base de nuevas tendencias y buenas prácticas en educación superior tecnológica.
- d. Promover el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de la calidad educativa.
- e. Fomentar y garantizar la incorporación y ejecución de los enfoques transversales en la gestión institucional y pedagógica de la institución educativa como criterio de calidad.

Área de administración

Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Sus responsabilidades son:

- a. Gestionar las acciones requeridas, según correspondan, para el ingreso, desempeño, evaluación y fortalecimiento de competencias de los docentes del Instituto.
- b. Gestionar los recursos necesarios para el funcionamiento institucional, asegurando la calidad y pertinencia de su uso.
- c. Otras acciones que, dentro de su competencia, apoyen la eficiente implementación de las condiciones básicas de calidad.

Coordinadores de programas de estudios

Son los responsables de la formación Técnico Pedagógica Profesional de los estudiantes, concordantes con los perfiles profesionales de cada una de los Programas de estudios

- a. Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y servicios académicos propios de los programas a su cargo.
- b. Aplicar la normatividad técnico- pedagógica correspondiente al programa.
- c. Mejorar la calidad profesional del equipo de docentes a su cargo.
- d. Coordinar con el equipo de tutores y con delegados de aula.
- e. Otras que señale el reglamento institucional.



**MONITOREO Y EVALUACIÓN
DEL PEI**

CAPÍTULO VII

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL IESTP

“CURCAMPÁ”

7.1 MONITOREO DEL PEI

El monitoreo del proceso de ejecución del PEI es una oportunidad para que todos los actores de la comunidad educativa evalúen el logro de las metas propuestas. El PEI es un proceso en constante construcción, por lo que el monitoreo y la evaluación son una oportunidad para realizar preguntas fundamentales que permitan continuar con un nuevo ciclo de su construcción. El equipo gestor es el encargado de coordinar acciones de seguimiento — monitoreo de las distintas acciones establecidas en el PEI y en los planes de mejora. Es importante recordar que la ejecución del PEI debe contar con acciones de seguimiento — monitoreo de los indicadores, las metas y las actividades no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros conseguidos, los aprendizajes obtenidos, las dificultades encontradas, los ajustes o cambios requeridos y, fundamentalmente, cómo está logrando el PEI que todos los estudiantes accedan a una educación de calidad, permanezcan educándose y logren aprendizajes efectivos y significativos para sus vidas.

7.2 EVALUACIÓN

La evaluación del PEI a nivel institucional es tomada como parte del proceso de rendición de cuentas de los actores educativos. La evaluación tiene que realizarse teniendo en cuenta procesos, pertinencia, impacto, entre otros. Esta herramienta puede ser útil para el aprendizaje organizacional, así el enfoque punitivo de la evaluación cambia por un enfoque de aprendizaje. Es importante tener en cuenta dos aspectos: “EL QUÉ EVALUAR” y “EL PARA QUÉ EVALUAR” El qué evaluar implica definir en qué momento de la implementación del Proyecto Educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, definimos a nivel institucional hasta tres tipos de evaluación posibles de aplicar:

- a) La evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma cómo resolverlos.
- b) Las evaluaciones intermedias. Dependerá del período que cubre la programación total del proyecto. En este caso es de seis años, la evaluación parcial podría hacerse al inicio del 2do y del 3er año o a la mitad del período de ejecución (tres años de iniciada la ejecución). La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere evaluar la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.
- c) La evaluación final, que es, como su nombre lo dice, lo ejecutaremos al término del período de programación del proyecto educativo institucional. En ese caso si debemos hacer una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo (Anexo 5)

ANEXOS

ANEXO 1
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 059-2022-DG-iestp-ch.

Churcampa, 17 de mayo del 2022

Visto, el documento de gestión el PROYECTO EDUCATICO INSTITUCIONAL (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público - Churcampa, que se ejecutó de acuerdo a normas legales, para que pueda regir la Institución durante el periodo académico 2022

CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa - Huancavelica, mejorar la Calidad de Servicios Educativos en el Nivel Superior, mediante una Planificación técnica a mediano y largo plazo. Que, es función del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa, formular y Aprobar el PROYECTO EDUCATICO INSTITUCIONAL (PEI) y promover perspectivas Educativas acorde a las Innovaciones de la nueva estructura Educativa, a fin de brindar a la Comunidad un servicio Educativo de Calidad eficaz y eficiente De conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Pública de Docentes, y el D.S. N° 010-2007 MINEDU, RVM. N° 277-2019- MINEDU, Aprueba modificar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicos" Aprobados mediante el art. 3 de la R.V.M. N° 178-2018- MINEDU, R.V.M N° 020-2019-MINEDU, y R.V.M. N° 157-2020-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Servicio Educativo en los Centros de Educación Técnico Productiva e Instituto y escuelas de Educación Superior, en el Marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19", RVM N°177-2021-MINEDU ,Aprobar Orientaciones para el desarrollo del Servicio Educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, Reglamento Institucional y Normas Legales vigentes,

SE RESUELVE:

1º APROBAR el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa – Huancavelica, con vigencia a partir de la aprobación de la presente Resolución hasta 31 de diciembre del 2026, pudiendo actualizar y mejorar en cualquiera de sus componentes.

2º REMITIR a la Dirección Regional de Educación Huancavelica que pone a disposición de la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa – Huancavelica.

3º RESPONSABILIZAR, el Cumplimiento de la presente Resolución Directoral al Jefe de Unidad Académica, Secretaria General, los Gestores Pedagógico y estudiantes en general.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANEXO 2

ARTICULACIÓN DE LA VISIÓN AL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

PEN AL 2036	PER HUANCAVELICA	PEI CHURCAMPA AL 2026
Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.	Al 2021, las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de Huancavelica cuentan con una educación de calidad; intercultural, bilingüe y productiva; pertinente y útil para la vida; accesible a todos y todas; que garantiza su desarrollo integral. Esta educación se desarrolla dentro de un sistema educativo regional que asegura la permanencia y culminación de sus estudiantes y que se gestiona de manera participativa, eficaz y transparente, respondiendo a la diversidad regional y a las demandas de desarrollo de la región, del país y del mundo.	“Ser al 2026 una institución líder, que forma profesionales competitivos, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social, basado en una formación integral, preservando el medio ambiente y promotores del desarrollo sostenible, contribuyendo al desarrollo del país, atendiendo las demandas del sector productivo.”
PNESTP AL 2030 – SITUACIÓN FUTURA DESEADA		
“En el año 2030, 5 de cada 10 peruanos acceden a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación”.		

ANEXO 3

ITINERARIO PROGRAMA DE ESTUDIOS: ARQUITECTURA DE PLATAFORMA

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Períodos Académicos (creditos y horas)												
			II-I	III-I	II-II	III-II	III-I	III-II	IV-I	IV-II	IV-III	V-I	V-II	VI-I	VI-II
Modulo 1: Soporte, mantenimiento y control de redes en sistemas informáticos	Competencias Técnicas (Unidad de competencia)	UC2: Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo a las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.	Fundamentar y diseñar de red de comunicaciones	3	80										
		UC4: Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo al plan de mantenimiento.	Instalación y configuración de red de comunicaciones			5	128								
		CE1. Comunicación efectiva: Expressar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Seguridad y optimización de red de comunicaciones	2	48										
		CE3. Tecnologías de la información: Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	4	96										
	Competencias para la empleabilidad	CE4. Comunicación efectiva: Expressar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Reparación de equipos de cómputo			5	128								
		CE5. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Sistemas operativos	3	80										
		CE6. Innovación: Crear productos y/o servicios novedosos que impacten de forma positiva y sustentable en un determinado contexto social y/o natural a nivel personal, local y/o global.	Administración de soporte técnico y CPD	3	80										
		CE7. Inglés: Comprender y comunicar ideas, información, hechos y opiniones, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales...	Auditoría informática			5	128								
		CE8. Comunicación en inglés: Expresar ideas, información, hechos y opiniones en forma escrita y oral, de acuerdo a las necesidades comunicativas.	Comunicación oral	2	48										
		CE9. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Interpretación y redacción de textos		2	48									
Modulo 2: Desarrollo del sistema de software y gestión de bases de datos	Competencias Técnicas (Unidad de competencia)	CE10. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Ofimática	2	48										
		CE11. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Aplicaciones en internet		2	48									
		CE12. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)												
		CE13. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Organización de recursos TI		3	80									
	Competencias para la empleabilidad	CE14. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Seguridad informática	2	48										
		CE15. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Administración de bases de datos		3	80									
		CE16. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Gestión y Mantenimiento de proyectos		2	48									
		CE17. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Analisis y diseño de sistemas		4	96									
		CE18. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Algoritmos y programación de computadoras		5	128									
		CE19. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Mantenimiento de sistemas de información			4	96								
Modulo 3: Análisis y diseño de Tecnologías de la información	Competencias Técnicas (Unidad de competencia)	CE20. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Administración de servidores de red		3	80									
		CE21. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Innovación para el impacto local		2	48									
		CE22. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Innovación para el impacto global			1	32								
		CE23. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Inglés para la comunicación oral		2	48									
	Competencias para la empleabilidad	CE24. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Comprendiendo y redacción en inglés			2	48								
		CE25. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)												
		CE26. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Diseño gráfico			3	80								
		CE27. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Multimedia			4	96								
		CE28. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Arquitectura de la información			3	80								
		CE29. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Arquitectura y Diseño Web			5	128								
Modulo 4: Análisis y diseño de Tecnologías de la información	Competencias Técnicas (Unidad de competencia)	CE30. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Aplicaciones web			3	80								
		CE31. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Aplicaciones móviles			4	96								
		CE32. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Desarrollo de proyectos informáticos			3	80								
		CE33. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Servicio de Tecnologías de la información			3	80								
	Competencias para la empleabilidad	CE34. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Salución de problemas			2	48								
		CE35. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Comportamiento ético											2	48
		CE36. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Diseño del plan de negocio											2	48
		CE37. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Implementación del emprendimiento											2	48
		CE38. Técnicas de trabajo en equipo: Trabajar en equipo, respetando las diferencias y las ideas de los demás, buscando la cooperación y la integración.	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)												

ITINERARIO PROGRAMA DE ESTUDIOS: ENFERMERÍA TÉCNICA

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)											
		I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)
Módulo 1: Asistencia en Promoción y Prevención de la salud	Salud comunitaria y familiar	5	128										
	Educación para la salud	3	64										
	Anatomía y fisiología humana	4	96										
	Primeros auxilios	4	96										
	Salud Pública			4	112								
	Epidemiología y vigilancia activa			4	96								
	Salud ocupacional			4	80								
	Inmunizaciones			4	96								
	Comunicación oral	2	48										
	Interpretación y redacción de textos			2	48								
	Ofimática	2	48										
	Aplicaciones en internet			2	48								
trabajo (ESRT)													
Módulo 2: Asistencia en la atención básica de la salud	Asistencia hospitalaria					5	128						
	Muestras biológicas					3	80						
	Bioseguridad Y Esterilización					3	80						
	Administración de medicamentos					4	96						
	Nutrición y dietas							3	80				
	Asistencia al usuario con patologías							4	96				
	Procedimientos invasivos y no invasivos							4	96				
	Asistencia al usuario quirúrgico							5	128				
	Fundamentos de investigación e innovación tecn					2	48						
	Innovación tecnológica							1	32				
	Inglés para la comunicación oral					2	48						
	Comprensión y redacción en inglés							2	48				
trabajo (ESRT)													
Módulo 3: Asistencia en la atención integral de la salud	Atención en salud materna									4	96		
	Atención neonatal, niño y adolescente									4	96		
	Atención al Adulto mayor									4	96		
	Atención en Salud mental									4	96		
	Fisioterapia y rehabilitación											4	96
	Salud bucal										3	80	
	Medicina alternativa y complementaria										4	96	
	Atención al usuario oncológico									5	128		
	Solución de problemas									2	48		
	Comportamiento ético									2	48		
	Oportunidades de negocio									2	48		
	Plan de negocios									1	32		
trabajo (ESRT)													

ITINERARIO PROGRAMA DE ESTUDIOS: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

MÓDULO	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)										
		I(c)	I(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)
Módulo 1: Gestión de la producción de cultivos.	Manejo y conservación de suelos	3	80									
	Mecanización agrícola			3	80							
	Botánica y fisiología vegetal	3	80									
	Operación de sistemas de riego			3	80							
	Topografía agrícola	2	48									
	Propagación de plantas en viveros			3	80							
	Cultivo de hortalizas	3	80									
	Cultivo de raíces y tuberosas			4	96							
	Cultivo de leguminosas y granos andinos	2	48									
	Cultivo de frutales			2	48							
	Producción de pastos y forrajes	3	80									
	Comunicación oral	1	32									
	Aplicaciones de internet	1	32									
	e trabajo (ESRT)											
Módulo 2: Gestión de la producción pecuaria.	Anatomía y fisiología animal					3	64					
	Instalaciones para la crianza animal					4	96					
	Nutrición y alimentación animal					3	80					
	Técnicas de mejoramiento animal					3	80					
	Producción de aves							3	64			
	Producción de vacunos							4	96			
	Producción de porcinos							4	96			
	Producción de ovinos, caprinos y camélidos							3	80			
	Producción de cuyes y conejos					3	80					
	Crianza de abejas							2	48			
	Interpretación y producción de textos		2	48								
	Ofimática		2	48								
	Inglés para la comunicación oral					2	48					
	Comprensión y redacción en inglés							2	48			
Módulo 3: Prevención y manejo sanitario y fitosanitario.	Cultura física y deportiva					1	32					
	Comportamiento ético							2	48			
	e trabajo (ESRT)											
Módulo 4: Aprovechamiento y mercado de productos agropecuarios.	Control de enfermedades metabólicas e infeccios							4	96			
	Control de enfermedades parasitarias							4	96			
	Manejo integrado de plagas agrícolas							4	96			
	Manejo y control de enfermedades agrícolas							4	96			
	Oportunidades de negocios							2	48			
	Cultura ambiental							2	48			
	e trabajo (ESRT)											
	Manejo pos cosecha							4	96			
	Procesamiento primario de productos agrícolas							3	80			
	Procesamiento primario de productos pecuarios							3	80			
	Control de calidad de productos agropecuarios							2	48			
	Plan de explotación agropecuaria							2	48			
	Marketing							2	48			
	Plan de negocios							1	32			
	Solución de problemas							2	48			
	e trabajo (ESRT)											

ANEXO 4

LINEAS DE INVESTIGACIÓN POR PROGRAMA DE ESTUDIOS

a. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA TÉCNICA

MÓDULO I

LÍNEA MACRO	IESTP "CHURCAMPA"			UNIDADES DIDÁCTICAS DE SUSTENTO ACADÉMICO
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN			
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Ciencias de la salud.	Área Salud Pública	Eficiencia e impacto de las intervenciones.	El eje de estudio de esta área se centra en la aplicación de las estrategias sanitarias, gestión de salud, AIEPI, MAIS, APS y su forma de intervención en la población.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades en salud pública. Actividades en salud comunitaria. Educación para la salud.
		Comportamiento colectivo ciudadano en salud.	El estudio de esta área se centra en el manejo de los estilos de vida saludable basados en el manejo de los ejes temáticos establecidos en la promoción de la salud.	
	Área epidemiológica	Enfermedades.	El eje de estudio de esta área se enfoca en el manejo de la cadena epidemiológica, historia natural de la enfermedad, prevalencias, incidencias e indicadores de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades en epidemiología

		Vigilancia epidemiológica.	La investigación que realiza este grupo se centra en el manejo de las técnicas, herramientas y sistemas de notificación para la vigilancia epidemiológica.	
--	--	----------------------------	--	--

MÓDULO II

LÍNEA MACRO	IESTP "CHURCampa			UNIDADES DIDÁCTICAS DE SUSTENTO ACADÉMICO
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN			
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	
Ciencias de la salud.	Área de seguridad en Salud	Bioseguridad en Salud	La investigación centra sus estudios en el manejo de Protocolos y normas de bioseguridad en el manejo de muestras biológicas, atención del paciente ambulatorio y hospitalizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Bioseguridad • Muestras biológicas • Procedimientos Invasivos y no invasivos • Asistencia básica hospitalaria • Asistencia en la Administración de Medicamentos • Asistencia al usuario con Patologías
		Procedimientos en Salud	El estudio de esta área se enfoca en la ejecución de técnicas y procedimientos realizados en la atención del paciente ambulatorio y hospitalizado.	
	Área de nutrición en Salud	Nutrición por etapas de vida	Las investigaciones que realiza este grupo se orienta en la creación y elaboración de alimentos nutritivos según etapas de vida (embarazo, lactancia materna, alimentación complementaria,	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición y dietas

			lonchera saludable, nutrición preescolar, nutrición en el niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor); así como el manejo de diferentes dietas según patologías.	
--	--	--	---	--

MÓDULO III

LÍNEA MACRO	IESTP "CHURCAMPANA			UNIDADES DIDÁCTICAS DE SUSTENTO ACADÉMICO
	LINEAS DE INVESTIGACIÓN			
Ciencias de la salud.	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS DE SUSTENTO ACADÉMICO
	Ciencias del cuidado de la salud y servicios	Cuidado de la salud de la persona por etapas de vida	El estudio de esta área se centra en los cuidados que se brinda por el personal de la salud según etapas de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia del Niño y Adolescente, • Asistencia al Adulto Mayor • Asistencia en salud Materna
	Medicina Tradicional	Fitoterapia	La investigación de esta área se basa en el uso de las plantas medicinales en el tratamiento de enfermedades como alternativa de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en Medicina Alternativa

b. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION.

LINEAS	PROYECTOS
GESTIÓN EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento • e-bussines • outsourcing • Gestión de proyectos informáticos

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de servicios en tecnologías de información • Planes estratégicos de tecnologías de información • Gerencia en tecnologías de información y comunicación
REDES Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicaciones rurales • Transmisiones guiadas • transmisiones inalámbricas • Tecnologías web y Procesamiento de información en línea • Seguridad en redes y sistemas distribuidos
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Auditoria de Sistemas • Sistemas operativos como administradores de sistemas computacionales pertenecientes a diversas arquitecturas de computadoras. • Desarrollo de software empresarial. • Desarrollo de sistemas web • Desarrollo de aplicaciones móviles • Desarrollo de página web dinámicas
SISTEMAS, INFORMÁTICA Y SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Auditoria de Sistemas • Sistemas operativos como administradores de sistemas computacionales pertenecientes a diversas arquitecturas de computadoras.
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de soporte técnico vía remota para usuarios de equipos de cómputo en red. • Instalación y Configuración de Equipos Informáticos bajo software libre. • Computadoras y la Inclusión de los No Videntes.
ANIMACIÓN DE GRÁFICOS Y MULTIMEDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Marketing Digital • Diseño en grafico 2D y 3D • Diseño asistido por computador

**c. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA**

MP No. 1	Producción de Cultivos
MP No. 2	Protección Agropecuaria
MP No. 3	Producción de Plantas en Vivero
MP No. 4	Producción de Animales Mayores y Menores

ANEXO 5

MARCO REFERENCIAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PEI SEGÚN LÍNEA DE TIEMPO

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
1	Lograr el licenciamiento institucional.	Realización de jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas licenciadas y acreditadas	Nº de jornadas de intercambio	X	X	X	X	X	X
		Formulación e implementación de un Plan Integrado de fortalecimiento de la competencia formativa Institucional.	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
		Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de Licenciamiento institucional.	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
		Realización de Talleres conjuntos entre los actores involucrados para cerrar las brechas del licenciamiento institucional	Nº de talleres pro licenciamiento	X	X	X			
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación para el proceso de licenciamiento institucional.	Expediente presentado ante el MINEDU.	X	X	X			
2	Implementar de manera permanente procesos de autoevaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa.	Actualización y fortalecimiento del Comité de Calidad responsable del proceso de autoevaluación y mejora continua institucional.	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un plan de autoevaluación institucional y por programas de estudios.	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un Plan de Mejora institucional en base al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y estándares.	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
3	Generar una gestión institucional	Gestiones ante la DIGESUTPA para el seguimiento técnico de acciones implementadas.	Nº de gestiones ante DIGESUTPA dos veces por año	X	X	X	X	X	X

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
	basados en evidencias y resultados	Establecer vínculos con las autoridades para generar nuevos proyectos a nivel institucional	Nº de eventos de integración con la sociedad civil.						
		Contratar consultorías para la ejecución de proyectos prospectivos de desarrollo institucional	Nº de consultorías para la ejecución de proyectos prospectivos.	X	X	X	X	X	X
		Participar activamente en convocatorias de concursos para financiamiento de proyectos para el desarrollo institucional	Nº de proyectos ganados por año.	X	X	X	X	X	X
		Evidenciar la información administrativa y académica en un sistema con los principales logros y resultados obtenidos	Nº de información almacenada por periodo académico y año.	X	X	X	X	X	X
4	Adecuar la realidad institucional a los procesos de calidad y las normas vigentes de educación superior	Actualización de los instrumentos de gestión en relación a los requerimientos normativos y del entorno	% de documentos de gestión actualizado	X	X	X	X	X	X
		Alineamiento de los procesos institucionales con las tendencias pedagógicas y tecnológicas.	% de alineamiento	X	X	X	X	X	X
		Contextualización del diseño curricular básico de las carreras profesionales que se oferta.	Nº de planes de estudio contextualizado	X	X	X	X	X	X
		Coordinación permanente con los órganos técnicos del MINEDU y Gobierno regional para lograr la adecuación plena del IESTP a las normas vigentes.	Nº de reuniones de coordinación	X	X	X	X	X	X

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
5	Adecuar la formación académica a las necesidades laborales del entorno.	Elaboración y ejecución de un plan de verificación del perfil del egresado de los programas de estudio con el aporte de los miembros del grupo de interés.	% de cumplimiento del Plan de verificación del perfil del egresado	X	X	X	X	X	X
		Realización de un Estudio de la demanda laboral	Estudio de la demanda laboral	X		X			X
		Realización del estudio de la demanda formativa en nuestra área de influencia	Estudio de la demanda formativa	X	X	X	X	X	X
		Creación de nuevas carreras profesionales que correspondan a las necesidades y tendencias del entorno.	Nº de programas de estudios nuevos	X	X	X	X	X	X
		Creación de filiales de programas de estudios vía convenios con municipios y comunidades.	Nº de filiales de carreras	X	X	X	X	X	X
6	Implementar áreas y unidades con recursos tecnológicos emergentes.	Fortalecimiento del Plan Informático Institucional.	% de implementación del PI	X	X	X	X	X	X
		Implementación de aulas virtuales para facilitar el manejo de información.	% de aulas virtuales implementadas	X	X	X	X	X	X
7	Fortalecer el desempeño de docentes con adecuadas condiciones para sus labores.	Actualización del reporte escalafonario de los docentes.	% de Actualización del reporte escalafonario por año	X	X	X	X	X	X
		Selección e incorporación a docentes en base a un perfil de exigencia, orientado al cumplimiento de la visión institucional	% de docentes adecuados al perfil	X	X	X	X	X	X
		Generar procesos de seguimiento y monitoreo para verificar el desempeño docente	% de docentes monitoreados y acompañados	X	X	X	X	X	X
		Actualización docente en técnicas y metodologías del aprendizaje y evaluación.	Nº de eventos de actualización participados por año	X	X	X	X	X	X

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
		Actualización docente en TICs y sus especialidades y promoción e incentivo a los docentes para la publicación de material educativo en beneficio de los estudiantes	Nº de eventos de actualización y publicación	X	X	X	X	X	X
8	Fortalecer procesos de ingreso y nivelación de ingresantes que aseguren su sólida formación profesional.	Implementación del Centro de Preparación Tecnológica	% de implementación del Centro de Preparación.	X	X	X	X	X	X
		Desarrollo de cursos de nivelación de ingresantes.	% de estudiantes nivelados por año	X	X	X	X	X	X
		Participación en actividades de orientación vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años del nivel básico	Nº de actividades de orientación vocacional por año	X	X	X	X	X	X
9	Lograr un nivel óptimo de inserción laboral de los egresados (8 de 10 egresados laboran en la profesión estudiada en la institución).	Realización de intercambios, pasantías de profesionales y estudiantes	Nº de eventos de intercambio	X	X	X	X	X	X
		Participación en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Nº de eventos de la Bolsa de empleo MTPE	X	X	X	X	X	X
		Actualización del Sistema de Bolsa de Empleo Institucional.	Nº de actualizaciones por año	X	X	X	X	X	X
10	Desarrollar trabajos de investigación e innovación de acuerdo a las líneas de investigación.	Formulación e implementación del Reglamento de Investigación Institucional para definir sus alcances y obligaciones.	Reglamento de Investigación institucional	X	X	X	X	X	X
		Participación en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.	Nº de eventos de I+D+i participados por año	X	X	X	X	X	X
		Implementación de la Unidad de investigación para la innovación educativa en el ámbito local y regional.	% de implementación de la Unidad de Investigación	X	X	X	X	X	X

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
11	Implementar actividades de responsabilidad social orientada a la solución de los problemas del entorno.	Promoción de convenios con comunidades educativas regionales y locales.	Nº de convenios	X	X	X	X	X	X
		Determinación de acciones conjuntas con ONGs, empresas privadas para mejorar el medio ambiente y la biodiversidad	Nº de actividades conjuntas	X	X	X	X	X	X
		Participación de los estudiantes en actividades de proyección a la comunidad	Nº de actividades de proyección a la comunidad	X	X	X	X	X	X
12	Fortalecer la construcción de una adecuada infraestructura física y equipamiento en todos los programas de estudios.	Reparación y mantenimiento de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía.	% de servicios operativos	X	X	X	X	X	X
		Ejecución de la construcción del Pabellón de los programas de estudios y otras áreas acorde a las exigencias nacionales	% de cumplimiento de la Construcción	X	X	X	X	X	X
		Formulación y aplicación del Plan de Implementación de Equipos acorde a las necesidades de áreas, unidades, laboratorios y talleres	% de cumplimiento del Plan de Implementación de Equipos	X	X	X	X	X	X
		Formulación y aplicación del Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo institucional	% de cumplimiento del Plan de mantenimiento	X	X	X	X	X	X
		Formulación y aplicación del Plan Salud Ocupacional y Seguridad.	% de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional y Seguridad.	X	X	X	X	X	X
13	Generar procesos de bienestar de	Formulación y aplicación del Plan de Bienestar de los actores educativos	% de cumplimiento del Plan de Bienestar	X	X	X	X	X	X

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
	los actores educativos.	Formulación y aplicación del Plan de Desarrollo Psicopédagogico de los Estudiantes.	% de cumplimiento del Plan de Desarrollo Psicopedagógico						
		Construcción del ambiente para la atención de consultas psicopedagógicas y de seguimiento de casos	% de cumplimiento de la Construcción	X	X	X	X	X	X
		Elaboración y ejecución del Plan de Tutoría institucional.	% de cumplimiento del Plan de tutoría	X	X	X	X	X	X
14	Implementar plataformas y recursos para una educación semipresencial y comunicación entre los actores educativos y grupos de interés.	Implementación de un plan de actualización constante del sitio web, facebook y redes sociales del Instituto para brindar información de las diferentes actividades	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
		Implementación del Classroom como plataforma educativa acorde a una educación semipresencial	% de cumplimiento de actividades	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un plan de actualización para la ejecución de una educación semipresencial en carreras administrativas ante el Minedu	% de cumplimiento de actividades	X	X	X	X	X	X
		Implementación de un plan de comunicación interna y externa para fortalecer la imagen institucional	% de Cumplimiento del Plan	X	X	X	X	X	X
15	Fortalecer el cumplimiento del perfil requerido para el puesto del recurso humano.	Actualización del reporte escalafonario del personal directivo, jerárquico y administrativo.	% de Actualización del reporte escalafonario	X	X	X	X	X	X
		Selección e incorporación a docentes y administrativos en base a un perfil de puesto	% de docentes y administrativos adecuados al perfil	X	X	X	X	X	X

Nº	OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS A IMPLEMENTAR	INDICADOR	PERIODO DE CUMPLIMIENTO					
				21	22	23	24	25	26
		Implementar el Manual de Perfil de Puesto (MPP)	% de implementación del MPP	X	X	X	X	X	X
		Implementación de plan de mejora del clima laboral a través de la práctica de los valores institucionales	% de cumplimiento del Plan de mejora	X	X	X	X	X	X
16	Desarrollar una propuesta pedagógica pertinente y sostenida de acuerdo a los LAG.	Mejora de las metodologías pedagógicas estableciendo pasantías pedagógicas con Institutos de Educación Superior licenciados y acreditados	Nº de pasantías pedagógicas	X	X	X	X	X	X
		Actualización de los planes de estudio involucrando a los grupos de interés, los LAG y CNOF.	% de actualización de los planes de estudios	X	X	X	X	X	X
17	Implementar estrategias de seguimiento y comunicación permanente con los egresados.	Actualización del Sistema CONECTA con los datos de nuestros egresados	Nº de actualizaciones por año	X	X	X	X	X	X
		Implementar eventos de integración con los egresados	Nº de eventos de integración	X	X	X	X	X	X
		Implementar un plan de seguimiento y comunicación con los egresados	% de Cumplimiento del Plan de Seguimiento	X	X	X	X	X	X
18	Mejorar la captación de ingresos económicos fortaleciendo la ejecución de actividades productivas y empresariales.	Planificación del gasto anual con parámetros que prioricen garantizar el funcionamiento, sostenibilidad, continuidad y calidad de los programas	% de Planificación del gasto anual efectivizado	X	X	X	X	X	X
		Implementación de procesos de Optimización del manejo económico y financiero del Instituto en concordancia con la normatividad vigente.	Nº de procesos optimizados por año	X	X	X	X	X	X
		Generación de actividades relacionadas con la previsión económica.	Nº de procesos optimizados por año	X	X	X	X	X	X

